Redactor en Jefe. EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse ante de ... m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD[illegible]

Agentes EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, Sr MAYENCE FAVRE ET C.ie, rue de la Grange Batelière 18.

Montevideo—Domingo 8 de Setiembre de 1901

EDICION POPULAR A 2 CENTESIMOS

Año IV—Núm. 1,115

Cómo se debió hacer el acuerdo

Las páginas que van en seguida estaban escritas antes del rompimiento de las negociaciones del acuerdo electoral.

Eran un grano de arena aportado á la obra patriótica. Por consiguiente, han perdido su oportunidad: resultan ahora como la del médico de Moliere, *un grand consultation sur un homme qui mourit hier*.

Tenía, pues, el propósito de destinarlas piadosamente al archivo de mis decepciones, pero un amigo, acuerdista empedernido, cree que todavía pueden tener alguna utilidad.

El alimenta aún la ilusion generosa de que un poco de razonamiento, sobre los términos que debía abarcar el acuerdo, no está de más. Tal vez lo que se niega, reputándolo una imposicion, no se negase si se demostrase que es materialmente indispensable á la estabilidad de la situacion y á la firmeza del mismo pacto. Un presidente que ha de ser colorado; que ha de ser designado desde ahora; que ha de garantir el predominio del partido; un Senado donde no debe entrar un senador nacionalista más,—todo eso, así, secamente expresado—ha hecho pensar en Breno, hasta la talla arrogante y la energía indomable del luchador.

Los recelos de los colorados y las susceptibilidades de los nacionalistas algo debieran calmarse si se evidenciara que, sin enfeudacion del país á un partido, es posible garantir la estabilidad de la situacion tal cual la deseamos,—con la preponderancia actual colorada, pero fuerte control y gran participacion de los nacionalistas. Que para obtener ese resultado y devolver la tranquilidad á la República, es preciso abordar el problema presidencial; que este gran problema puede ser resuelto, asegurando en todos lo casos una solucion conciliadora y sin necesidad de pactar ya presidente al firme. Que no es imposicion sino necesidad de mantener el equilibrio, lo que obliga á guardar las proporciones en el Senado, necesidad á que se han sometido otros pueblos, cien veces más adelantados en la práctica del gobierno libre.

Además,—esto no lo dice mi amigo—sino que lo digo yo—mostrando cuales son las condiciones de un acuerdo realmente fecundo, hay un motivo para resignarse con el rompimiento, si acaso se reputase que el pacto, así, completo, como yo lo deseo, no habría sido nunca firmado.

Y por último, creo que debe llevarse ya, desde el campo acuerdista, una palabra de aliento y de confianza al país, en el posible caso de que la negociación patriótica, estuviese definitivamente rota.

En fin, aunque resulte demasiado ingénua, daño no hará esta novela, escrita con el Cerrito de la Victoria por delante, testigo de los mayores infortunios nacionales, cuyo recuerdo mudo parece que invitara á pensar en las soluciones fraternales y patrióticas.

I

Distintos modos de ser acuerdistas

Se engañaría quien supusiese que todo es mala voluntad, ambiciones incorregibles, odios de partidos: no, hay tambien la dificultad intrínseca de problemas oscuros y que deben encararse con gran anticipacion, obligados por los términos y procedimientos de la Constitucion.

Entre los mismos acuerdistas, sin vínculos tradicionales, las ideas están lejos de haberse uniformado. Existe gran disparidad de criterio entre ellos, sobre los términos y condiciones que debiera abarcar el acuerdo. Hay quienes lo desean solo parcial, para las bancas de diputados, creyendo imposible la solucion ahora del problema de los senadores á elegirse en Noviembre de 1902 y el de Presidente en Marzo de 1903; hay quienes querrían que abarcase las dos primeras cuestiones y se aplazase la tercera; y hay quienes sostienen que debiera comprender las tres, dividiéndose estos mismos, sobre los procedimientos ó fórmulas presidenciales.

Por mi parte, he opinado siempre que el acuerdo—simple distribucion de bancas de diputados, obligará, desde el día siguiente, á preocuparse de otro acuerdo, mas difícil de realizar entonces que nunca; mantendrá á la República todo este año y el venidero en la agitacion actual, pues á parte de que no se resuelve ni el problema legislativo, desde que se deje en cuestion el Senado—el verdadero poder, por ahora, no reside tanto en las Asambleas como en el Poder Ejecutivo; y podría abocar á una ruptura definitiva de la política de conciliacion, con todos sus riesgos, sea que el presidente resulte de una coalicion de los grupos colorados en hostilidad con los nacionalistas, sea que resulte electo por los senadores y diputados nacionalistas, aliados á unos pocos colorados.

II

Opiniones viejas

Me interesa recordar que mis convicciones no son de ahora, no por vana cuestion de prioridad, sino para evidenciar que mi modesta opinion no ha sido influenciada por las ideas predominantes hoy en determinado grupo político.

En un artículo publicado en *El Día* del 13 de Marzo, cuando recien se iniciaban los trabajos del acuerdo, dándome cuenta de que había tan diversas maneras de quererlo, me expresaba así:

«Si uno de los primeros deberes del escritor público, decía, es el de ser sincero, debemos confesar que, como hasta ahora no hemos conseguido dar bases algo estables á la coalicion, tampoco hemos conseguido inspirar al país la fe profunda en la permanencia de un régimen de gobierno moral, pero que repo a en la movediza base de los acuerdos á repetir de seis en seis meses, con dificultades crecientes y amagos de crisis y ruidos de sable, á cada conflicto de las famosas urbanas, de las Jefaturas enfeudadas, á cada eleccion, ayer de senadores, hoy de presidente del Senado, mañana de la Camara de Representantes, al otro año de Presidente de la República, para continuarse con la renovacion del tercio del Senado, donde amaga sentarse una mayoría nacionalista, frente á la mayoría colorada de los Diputados.

Esa inconsistencia y ese temor de crisis son la causa fundamental por la cual la situacion, de balde su superioridad financiera y política, con relacion á los gobiernos precedentes, no ha conseguido dar un impulso mas entusiasta á la vida económica de la nacion. No, como á veces se ha pretendido, los errores ó displicencias de carácter del gobernante, pues la influencia que ese factor pueda haber tenido es pequeña ante aquel hecho culminante.

Los hombres de pensamiento y de influjo de los grandes partidos tienen que preocuparse de ese fracaso parcial de la política de coparticipacion. Ahora bien, esa inestabilidad, esa conmocion incesante, lejos de calmarse, iría *in crescendo* quien sabe hasta donde, si el programa fuese el que se ha esbozado, con la mas santa intencion de hacer el acuerdo, pero sin ver que se frustrarían casi todas las ventajas que de él esperamos.

Si la tarea actual hay que limitarla á la mezquina distribucion de bancas y deja en blanco la cuestion magna, que en nuestro país no será durante muchos años la de la composicion de la Asamblea, sino la de la Presidencia de la República,—apenas terminado un acuerdo, habría que empezar al dia siguiente la elaboracion de otro, más difícil entonces que nunca,—y ni por un momento se habría tranquilizado el espíritu público Los diputados colorados irán á la Asamblea con diversos candidatos presidenciales, tan perfectamente anarquizados como irán disciplinados los nacionalistas. Vendrá un juego de ofertas y exigencias, de tentaciones y de amenazas, de alarmas sobre tales combinaciones, con reales ó supuestos negociados de ministerios, de jefaturas, de senaturías, hasta de batallones, todo magnificado por la suspicacia partidaria;—y la guerra civil, el motin, la revolucion, saldrán á relucir todos los días como está pasando ahora.»

(Me refería, al expresarme así, á los temores que se vertían á diario en las columnas de la prensa, y que se abrigaban y abrigan aun por gran parte de la opinion conservadora, porque, en cuanto á mí, sino dejo de temer las conmociones del período eleccionario, en una crisis política tan intensa, creo sin embargo, como lo decía en ese mismo artículo y lo explayaré en éste, que ha habido exageracion perjudicial en dar por cierto que estemos abocados á una catástrofe.)

III

Peligros del mero acuerdo de bancas, para los colorados, para los blancos, para el país.

Si al presente, agregaba, hay quien hable de echar abajo el gobierno constitucional, si el triunfo de las urnas fuese del partido blanco, con mas desenvoltura circularían mañana idénticas amenazas, so pretexto de que un pequeño grupo de traidores cegados por la ambicion, pactaban concesiones que importasen en el fondo la misma cosa.

Esto es por lo que se refiere el interés colorado, y tal sería la probabilidad mayor; pero como, según se dice, todo puede suceder en este pequeño mundo, tan revuelto, de la política oriental, del punto de vista nacionalista bien podría temerse tambien que, por azar, los diputados y senadores colorados se entendiesen alguna vez, para un candidato *pur sang*, que desde el Poder Ejecutivo de la Nacion minase las bases en que reposa la política de coparticipacion.

Para todos el juego á cartas vistas, sin sorpresas, es el juego mejor.

Es claro que la tarea tiene así otras dificultades, pero nadie puede decir que sea un problema insoluble: la generalidad de los pueblos, aún los que nos rodean, resuelven sus grandes cuestiones con más anticipación que la que resultaría en este caso (1).

Hay que precaver desde ahora, proseguía, los conflictos, las acechanzas y las soluciones de conciliábulo y de intriga, que son las que más pueden comprometer la paz pública. La orientación del partido gobernante será más fija si sus influencias preponderantes (no digo directrices, aunque en plural la palabra no sería subversiva) señala el rumbo, y ya dirigen hácia él las maniobras de la eleccion, que si los elementos electorales son lanzados al azar de todas las ambiciones...

El acuerdo no debería ser un expediente para salir de la dificultad de la obra presente... mas bien para no salir de nada, para continuar en la agonía de las amenazas, de cada hora; y si no ha de ser así, poca ventaja tendría sobre la lucha electoral.

IV

Preferible una candidatura mediocre de acuerdo á una gran candidatura de lucha.

Y terminaba con estas palabras, dándome cuenta del posible sacrificio de elevadas aspiraciones, que generalmente imponen las fórmulas de conciliacion, por lo mismo que hay que eliminar lo que sobresale en las filas opuestas:

Aun resignados, si más no se puede, á aceptar una solucion acuerdista, tan incompleta como la del mero arreglo de bancas, debe hacerse una tentativa empeñosa para que el acuerdo nos dé algunos años de tranquilidad, y eso no lo dá si no aborda la cuestion presidencial, si la Asamblea se nombra sin rumbos, anarquizada para la gran solucion, y el Presidente puede surgir de sorpresa y sin prestigio entre su partido, nombrado por los nacionalistas y una pequeña minoría colorada, ó por los colorados coaligados en hostilidad contra los nacionalistas.

Si en el momento actual no puede incubarse una candidatura, por el estado anárquico en que se halla el partido dominante, mas valdría aguardar unos meses, sufrir un período mas largo de agitacion, para ver si es dable arribar á un candidato que sea prenda real de tranquilidad, y á cuyo alrededor se vayan condensando los elementos de gobierno, de suerte que ella inspire la eleccion de Noviembre.

Solo así es fecundo el acuerdo, y por eso preferiría hoy un candidato mediocre, pero que merezca ser aceptado por blancos y colorados, porque no les despierte recelos y les garanta de manejos ulteriores,—que la perspectiva de una gran candidatura, á la que solo se llegaría si se llega, por la via crucis que recorrerá la República durante este año y el venidero, sombreada por amenazas de guerra civil, esterilizado el esfuerzo de tantos años de labor honrada, muerta la confianza, devorado el organismo nacional por la anemia, que es siempre consecuencia de la locura, en los pueblos como en los individuos.

Una candidatura mediocre, digo, para expresar hasta que punto prefiero el acuerdo con candidato presidencial al acuerdo, mera distribucion de bancas, pero ¡por qué había de ser mediocre!

Todas las probabilidades están, por el contrario, en que la negociacion, hecha á la faz del país, se inspirará en motivos levantados, en intereses confesables y honestos, mientras que en los conciliábulos para pescar votos dentro de una Asamblea reducida, el triunfo es con frecuencia del mas audaz, del más ligero en prometer, del ambicioso de menos escrúpulos.

Procuremos, pues, un acuerdo fecundo, que permita respirar por algunos años, con el aliento que necesitan tomar el comercio, la industria, las grandes obras públicas para engrandecer el país.

V

El acuerdo simple de bancas fracasaría en su ejecucion

Releo estas páginas escritas hace seis meses y no siento necesidad de modificar una sola línea. Al contrario, hoy tengo la conviccion de que sin acuerdo presidencial, ni siquiera es ya posible el acuerdo de bancas. Este corre el riesgo de no ser cumplido.

Las convenciones entre los directorios de partidos, por mas prestigio y legítima representacion que esos directorios tengan, están sujetas á grandes dificultades de ejecucion: pactadas y todo, no son sinó *recomendaciones* para los correligionarios.... y estos pueden no oirlas.

Sin una inteligencia política sólida para el porvenir inmediato, lo mas que podrá conseguirse es que se respeten las proporciones pactadas para cada partido, *pero en cuanto á las personas agraciadas con el voto popular, habría sustituciones, siempre que los designados por el directorio respectivo no tuvieran afinidades del momento con la masa de votantes del otro partido*.

Ya en las elecciones de 1898 sucedió, por ejemplo, que designado don Eduardo Mac-Eachen para senador por la Directiva colorada, á pesar de la recomendacion en ese sentido del Directorio Nacionalista, los nacionalistas del Salto fraternizaron con los colorados disidentes y dieron sus votos al doctor don Juan Cárlos Blanco. En esas mismas elecciones, para citar una travesura de cada pelo, el directorio nacionalista había designado para ocupar la banca que le correspondía á su partido por el departamento de Soriano, creo que á don Juan José Diaz Olivera pero los colorados se entendieron con algunos nacionalistas disidentes, y dieron la banca á don Antonio Gonzalez Roca.

Análogas trasposiciones, respetando las proporciones pactadas, mas no las personas designadas por los directorios respectivos, tuvieron tambien lugar en Maldonado, en Tacuarembó y en algun otro departamento.

Ahora bien, si en esos pecados se incurrió en la virginidad del acuerdo electoral, puede juzgarse lo que sucedería ahora, después de todo este traqueteo que la idea lleva y cuando quedaría por desollar la cuestion presidencial,—de la que todos proclaman que es prematuro hablar, pero en la que ningun partido, ni ningun ciudadano dejaría de pensar al depositar su voto en la urna, sino correlacionándola con determinado candidato, si correlacionándola con determinada tendencia presidencial.

En Noviembre de 1898 hubo disidencias y transgresiones en cinco departamentos; pues ahora las habría en la mitad del país. Se respetarán, queremos creerlo, las proporciones convenidas, pero los electores colorados, en vez de seguir la indicacion ostensible de sus autoridades, en cuanto á los candidatos nacionalistas, supóngase si tendrían la tentacion de votar á un blanco no disciplinado al Directorio ó no ferviente del Cordobés, en vez del indicado desde estas eminencias políticas y geográficas! Y la recíproca es igualmente verdadera para las masas nacionalistas: instintivamente se plegarían á las candidaturas coloradas en disidencia, toda vez que así, sin faltar al pacto, en cuanto á las proposiciones, pudieran cooperar por que fuese á la Cámara, supongamos, un colorado blanquista en vez de un batllista.

VI

Lucha clandestina por la presidencia

La lucha no estaría suprimida ni para las elecciones de diputados. Seguiría sordamente, pues al través de estos todo el mundo estaría viendo y pensando y obrando por la eleccion de Presidente de la República. Cada uno de los partidos procuraría decquiclar la representacion del otro. Solo poniéndose de acuerdo sobre el problema capital es dable ejecutar con alguna lealtad el acuerdo,—aun así, siempre con las imperfecciones inherentes al cumplimiento de esta clase de pactos. El riesgo es mas evidente para el partido colorado por las disensiones que lo han trabajado y porque es el amagado de perder el poder, ó de que vaya á algun ciudadano desvinculado de su mayoría de gobierno. No pactándose Presidente, ó no asegurándose algun procedimiento de mutua garantía para su designacion, los colorados tendrán que disciplinar mucho su mayoría parlamentaria futura, pues ya se sabe que siendo tan fuerte la minoría nacionalista bastaría la disgregacion de ocho votos colorados para que esta minoría se convirtiera en mayoría é hiciera Presidente.

«Si alguno me dirigiera el reproche de estar haciendo el argumento colorado, ese sería muy inocente al suponer tal candidez á gente muy avisada de suyo, y cuando acontecimientos repetidos los han puesto tan sobre ese riesgo....

«Los colorados, pues, decíamos, para garantir que el Presidente futuro sea obra suya y no nacionalista en sus cuatro quintas partes, sin acuerdo presidencial previo necesitan disciplinar fuertemente á su mayoría: ligarla quizá por lo que en las convenciones yankees llaman *compromisos blindados*, sino sobre persona determinada, sobre procedimiento para designarla entre ellos.

Pero si estas exigencias les impone la dura necesidad de su situacion, ¿cómo es posible que fueran los nacionalistas sus cooperadores, en virtud del acuerdo, para nombrar á los diputados colorados, que deben ejecutar ese plan lógico de defensa partidaria? ¿Puede esperarse de la masa de un partido numeroso y apasionado como el nacionalista, que sea tan respetuoso de los pactos, que al fin no son mas que recomendaciones dadas por sus hombres dirigentes? ¿Los nacionalistas estarían prontos á sufragar, cumpliendo el pacto, por colorados que explícita ó implícitamente traje an el mandato de designar presidente en oposicion al candidato de los blancos? Y vice-versa, los colorados, por respeto religioso al acuerdo, votarán por nacionalistas que trajesen el mandato de hacer un presidente opuesto al candidato de los colorados?

Descansar en que se cumpla un acuerdo tan incompleto en una materia en que la ejecución es de suyo difícil, es querer que los partidos realicen lo que no es humano: que voten por candidatos cuya tendencia les sería repugnante, como antagónica con la suya.

Solo el acuerdo sobre candidato presidencial, ó con un procedimiento que quite las esperanzas de hacer presidente con el agregado de unos cuantos votos del otro partido, es capaz de garantir el mismo acuerdo para las bancas de diputados Sin aquél, continuaría la lucha entre las dos tendencias presidenciales, ya hoy dibujada: la tendencia presidencial á base roja pura, y la tendencia presidencial á base *foncièrement* blanca, con un lijero sonrosado; y esa lucha latente dificultará por todas partes el cumplir lealmente el acuerdo de las bancas.

El acuerdo presidencial es así, no solo el único que tranquiliza el país, sino el único acuerdo posible á la altura á que han llegado las cosas.

El otro será violado por todas partes y puede abocarnos á nuevos conflictos de muy difícil y muy turbia solucion.

Si se lo explican, verán cómo ese no es el acuerdo que el país quiere, el que promueve manifestaciones populares desde Montevideo al Cuareim y desde el Salto á Rocha. Han chanceado un poco con la ocurrencia de un comerciante, que recogía adhesiones al acuerdo, preguntando á su numerosa clientela de chacareros del rico ejido de San José:—Usted es partidario de la Paz ó de la Guerra? Si de la primera, firme aquí! Supóngase la vacilacion con que el labriego decide á la alternativa del nuevo Fábio! Pues mi amigo el maragato tiene razon que le sobra: es la paz, la tranquilidad lo que el país pide; y solo vale ponderar un acuerdo que efectivamente nos la prometa, despejando por algunos años el porvenir nacional.

Los comerciantes son gente que saben presentar un negocio. Cuán diferente su éxito si en vez del terrible dilema de Roma á Cartago hubiese tenido este otro lenguaje: se trata de que los dos socios no liquiden la sociedad y vayan ya á pleito para determinar su participacion en el establecimiento menos importante; pero en seguida seguramente lo promoverán sobre el otro—el Senado—y la loba se armará para la designacion del gerente, de cuya eleccion, mas que de nada, dependen las ulterioridades y liquidacion final de la comunidad!

Hombres reposados y de paz le darían siempre su adhesion, pero se explicará que los que tienen la responsabilidad ante su partido, y ante la historia, y como conductores de hombres están obligados á mirar un poco al porvenir, puedan no ser de la misma opinion; y con la energía de su carácter llegue á creer preferible liquidar esa situacion, si es que, á la inversa de los otros negocios, el tiempo amontona dificultades, en vez de irlas resolviendo.

Pero no puede desconocerse que las objeciones son graves y las soluciones difíciles: valen la pena de dedicarles otro artículo.

MARTIN C. MARTINEZ.

(1) Dábamos implícitamente por averiguado aunque no lo decíamos, por no sentar plaza de acuerdista tibio, que por aquel entonces era prematuro ocuparse del acuerdo y que no podría celebrarse con la anticipacion con que lo anhelaba la mayoría del país. Así lo entendió tambien la mayoría de la Comision Directiva del Partido Constitucional, consultada para que tomase la iniciativa.

CAMARA DE DIPUTADOS

Dióse cuenta ayer, en la sesion que celebró la Cámara de Diputados, del informe de la Comision de Peticiones sobre la suplencia por Tacuarembó.

El doctor Salterain hizo mocion para que se enviara al presidente del Congreso de Washington un telegrama de condolencia con motivo del atentado contra Mackinley.

El despacho fué remitido en los siguientes términos:

«En nombre de la Cámara, lamento el tristísimo suceso acaecido á Mr. Mackinley y hago votos por el restablecimiento del ilustre enfermo.—*Saavedra*.»

En seguida se entró á la discusion del informe sobre la convocatoria del doctor Juan P. Castro como suplente de diputado por Treinta y Tres El doctor Suarez, interpelado por el señor Pereda, dió los fundamentos de la resolucion aconsejada por la Comision de Peticiones. El doctor Espalter propuso á la Cámara el problema constitucional, de si los suplentes están en el mismo caso de los titulares para los momentos de impedimento, porque tal vez el señor Amadeo Almada pudiera ingresar al Cuerpo Legislativo, si se votara que los casos son distintos. El doctor Suarez recordó que la cuestion había sido ya resuelta por la Cámara cuando se convocó á don Laureano Brito en sustitucion del doctor Blas Vidal.

Habiéndose retirado un señor representante con parte de enfermo, la Cámara quedó sin número y se suspendió la sesion.

Conferencia del Dr. Palomeque

Hoy á las 2 de la tarde, en el local de la Sociedad Francesa de Socorros Mutuos, calle Arapey entre Canelones y Maldonado, el doctor Palomeque dará una conferencia pública respecto de la idea del acuerdo de los partidos.

Los que deseen asistir á esa conferencia pueden pasar por casa del doctor Palomeque, calle Misiones entre Sarandí y Rincon, á recoger las tarjetas de entrada que deseen.

Los que no hayan podido hacer esto lograrán las tarjetas que soliciten en el propio local de la conferencia en los momentos de celebrarse esta.

Las brillantes condiciones oratorias del popular tribuno que ha consagrado sus esfuerzos á la gran causa del acuerdo, aseguran una concurrencia enorme á la conferencia, tanto más cuanto que va á producirse respecto de un asunto que tiene las simpatías unánimes del país.

Auguramos al doctor Palomeque nuevos triunfos oratorios para la noble causa de la concordia cívica y de la paz.

Contabilidad agro-pecuaria

Llamamos la atencion de nuestros lectores, aficionados á las interesantes tareas de la contabilidad, el aviso que publicamos en otro lugar, relativo á la confeccion de un texto de contabilidad agro-pecuaria.

La comision directiva del Colegio de Contadores, inspirándose en la necesidad de fomentar y dar facilidades á los hacendados y agricultores del país, se propone adquirir un texto apropiado, de sencilla y fácil aplicacion, para que todos los que se dedican á aquellas industrias puedan llevar la cuenta y razon de sus operaciones de una manera útil á sus intereses y á los generales del país, por los datos estadísticos que tales contabilidades llevadas en forma, pueden proporcionar.

Dicha Comision se propone adquirir la propiedad del texto referido para su publicacion, de acuerdo con la Asociacion Rural, y distribuirlo luego entre los hacendados y agricultores del país, gratuitamente, para que éstos puedan penetrarse de la importancia suma que su adopcion tendría para ellos y así, sea puesto en práctica lo más generalmente posible.

El premio acordado para el autor del texto que resulte mejor es de 100 pesos y habrá además un segundo premio. Así es que los contadores que deseen demostrar sus aptitudes, no deben perder la ocasion que se les presenta para lucirlas y hacer á la vez un marcado bien al país.

Comision Departamental Nacionalista

Celebró sesion ayer la Comision Departamental Nacionalista, bajo la presidencia del doctor Antonio Carvalho Lerena.

Entre otros asuntos, se dió cuenta de los siguientes:

Una invitacion de la comision encargada del homenaje de simpatías al doctor Francisco Del Campo invita á la Departamental para la fiesta que con ese motivo se efectuará en el Club Nacional el 12 del corriente á las 8 1/2. Se resolvió concurrir en corporacion.

—El club Juan J. de Herrera invita á la departamental para la conferencia que se celebrará en su local hoy á las 8 1/2 p. m.

—La seccional de la Union agradece la felicitacion que le dirigió la departamental por sus trabajos en la inscripcion cívica.

—La comision seccional de la 19.ª comunica que se ha puesto de acuerdo con el club partidario Defensor de las Leyes y el club colorado Lorenzo Batlle para proceder patrióticamente en los juicios de tachas, y al efecto envía una copia del acta labrada en que consta ese acuerdo. Se resuelve felicitar á la comision 19.ª por su proceder que pone en evidencia la cultura cívica de los partidos tradicionales.

—La Comision Seccional de la 15.ª envía una nota de un modesto ciudadano, ex-soldado que ha sido dado de baja merced á las gestiones hechas por la comision compuesta de los señores doctores Arturo Berro y Pablo Piedra Cueva, que nombró la Departamental con ese objeto—y además envía una nota del Club Coronel Andrés Latorre en la cual, varios soldados que están prestando servicios contra su voluntad solicitan se gestione su baja.

—Con motivo de haberse presentado los miembros de la comision de hacienda señores Antenor Pereyra y Francisco Caravia, expresando el deseo de tratar asuntos de resorte partidario interno, se resolvió citar á los presidentes de las comisiones seccionales para una asamblea que se efectuará el viérnes próximo á las 8 1/2 p. m. en el Club Nacional.

—El Club Dr. Juan Angel Golfarini solicita el concurso de un correligionario para que sostenga las tachas opuestas. Se nombró al señor Cárlos M Silva con ese objeto

—Los señores doctores Semería y Del Campo dan cuenta del buen éxito de la mision que se les confió ante el Directorio.

La sesion terminó á las 11 1/2 de la noche.

POR EL ACUERDO

Sin que puedan concretarse informes por razones fáciles de comprender, es lo cierto que se trata de iniciar trabajos coadyuvantes al pensamiento que ha venido persiguiendo la Comision Nacional y el Comité del Acuerdo—y que se procura hacer intervenir nuevos factores para llevar adelante la idea.

Dándose en la impresion popular como un hecho tan patriótica esperanza, notóse ayer una alza general en los valores bursátiles. Se hablaba de una conferencia realizada entre el Presidente de la República y el doctor José P. Ramirez, dándose como producidos diversos trabajos decisivos. En realidad no se había verificado la conferencia. Los señores Eduardo Mac-Eachen ministro de Gobierno, senador Echegaray y general Nicomedes Castro conferenciaron con el Presidente por la mañana, pero de lo que se trató en esas conferencias con relacion al acuerdo nada han dejado traslucir dichos ciudadanos por mas que se les ha interrogado

El general Castro visitó al doctor Ramirez—y era voz corriente que conversaron del acuerdo y que el presidente tiene el pensamiento de obtener que aquel distinguido ciudadano se ponga al frente de los trabajos acuerdistas con el concurso del citado general, del señor Echegaray y de otras personalidades de los partidos tradicionales.

SECCION MILITAR

Licencias—Se ha concedido licencia por 15 días para pasar á Canelones á los tenientes Gregorio Loza y Alberto Guerra.

Pasó á resolucion del ministro la solicitud de licencia del mayor V. Carricoñde, para pasar á Buenos Aires, y á informe del Detall del Estado Mayor la del sargento mayor José Rivas López, para residir en Europa.

Idas y venidas—Partieron para Canelones los mayores Luciano Rodriguez y Benigno Hernandez y el capitán Lorenzo Meritan; para La Paz el teniente Alberto Monegal.

Llegaron; de Maldonado el sargento mayor Pedro Quintana y el teniente Basilio Massiotti; del Durazno el capitan Isabelino Echave; de Florida el coronel Pedro J. Bentancor.

Al Prado La banda de música del batallon 2.º de cazadores concurrirá esta tarde al paseo del Prado.

Solicitudes—Trámite del Estado Mayor General:

Mayor Eduardo Martinez, por abono; á la 4.ª seccion

Capitan Pablo Borges, por abono; al Monte de Piedad.

Capitan German Gil, por abono; á la 5.ª seccion.

Ex-cabo Ventura Piñeirúa, por abono; al Ministerio.

Mayor Manuel Pelayo, por abono; al Ministerio.

Mackinley

MAS DETALLES DEL ATENTADO

MEJORIA DEL HERIDO

(POR TELÉGRAFO)

Nueva York, 7—Telegrafian de Búffalo que el estado del presidente Mackinley ha mejorado mucho durante el dia.

La fiebre ha disminuido algo y los dolores que el herido sentía anoche son mucho menos intensos.

Los médicos se muestran ahora mas confiados en la resistencia que la robusta constitucion de Mackinley opondrá á los efectos de la bala

De acuerdo con los otros facultativos el doctor Dixy médico particular del presidente, ha dispuesto no propinar á éste ninguna alimentacion hasta mañana ó quizás pasado.

Para calmarle la sed ardentísima de que sufre, le dan de rato en rato un poco de champagne mezclado con agua destilada.

La señora Mackinley manifestó una gran entereza desde el momento en que le anunciaron lo ocurrido á su esposo y acudió al lado de la cama en que éste había sido acostado.

Mackinley está en el domicilio del presidente de la exposicion.

Un telegrama de Canton, ciudad del estado de Ohio, en que vive la familia Mackinley dice que ya han salido para Búffalo el padre y la madre del presidente.

Nueva York, 7—Comunican de Búffalo que han llegado á esa ciudad el vice presidente de la república coronel T. Roosevelt, el secretario de estado coronel Hay y el secretario de guerra Root. Parece cosa resuelta que M. Roosevelt asuma en seguida la presidencia aunque el presidente Mackinley sobreviva á sus heridas como se cree que sobreviva, su curacion será leve y su convalescencia larga por lo cual no podrá dedicar su atencion á los asuntos públicos hasta dentro de algun tiempo.

Búffalo, 7—La autoridad policial ha continuado sus investigaciones respecto al autor del atentado contra Mackinley y ha llegado á comprobar que su verdadero nombre es Leon F. Colgosz, de nacionalidad polaco

Se sabe que Colgosz había llegado ayer por la mañana á esta ciudad procedente de Cleveland.

Parece que Colgosz ha hecho amplias confesiones á la policía.

Chicago, 7—Ha sido arrestado otro anarquista que se supone complicado en el atentado contra el presidente Mackinley.

Washington, 7—Tanto la prensa norte americana como la europea reprueban el atentado.

Todos los soberanos como jefes de estado telegrafiaron á Mackinley su indignacion, haciendo votos para que se restablezca.

Búffalo, 7—El anarquista autor del atentado, Colgosz, es soltero y tiene 7 hermanos y hermanas que habitan la ciudad de Cleveland.

Nueva York, 7—Un telegrama de Búffalo dice que el presidente Mackinley pasó la noche en alternativas de tranquilidad relativa y gran agitacion, pero esta mañana los médicos notaron en su estado una pequeña mejoría que se acentuó despues.

La mayoría de los médicos que le asisten no confían, sin embargo, mucho en este mejoramiento y temen complicaciones que puede provocar de un momento á otro la presencia de la bala en el abdómen. El mas optimista de los facultativos es el doctor Dixy y este mismo no oculta su inquietud.

Nueva York, 7—El boletin dado por los médicos esta mañana, consigna que el estado del presidente es bastante satisfactorio y que el herido ha pasado una noche tranquila.

Paris, 7—Los diarios socialistas achacan el crímen á las tendencias imperialistas de Estados Unidos y á la política de absorcion que ha seguido M. Mackinley.

L'Echo de Paris titula su artículo «Napoleón Mackinley», haciendo observar su voluntad férrea, su aficion al poder y á dar señales de autoritarismo.

Nueva York, 7—Las nuevas declaraciones del detenido Geary, testigo ocular, fijan en las 4 en punto de la tarde la hora en que se cometió el atentado.

Madrid, 7—La mayoría de los diarios de esta capital comentan sumariamente el atentado con el presidente Mackinley, lamentándolo, pero dejando entrever amargura y recordando que la presidencia de este hombre público ha sido funesta para los intereses de España.

El Globo dice: El presidente Mackinley se dejó llevar de sus deseos ambiciosos y de popularidad y nos declaró la guerra.

A pesar del daño que ha hecho á nuestro país, deploramos el crímen perpetrado y condenamos al agresor.

El Imparcial se expresa en los siguientes términos: El hecho de que acaba de ser víctima es vituperable, inicuo; lo lamentamos, pero quizá sea un castigo providencial.

Búffalo, 7—Los médicos en un nuevo reconocimiento han constatado que el segundo proyectil que atravesó el abdómen se encuentra ahora en la parte inferior de la espalda en la region muscular no muy internado y que la extraccion es relativamente fácil, pudiéndose sacar en el momento que los facultativos hallen más oportuno.

En el mismo boletin se consigna que la temperatura se mantiene á 39 grados centígrados, las pulsaciones marcan 136 y las respiraciones 28.

Búffalo, 7—Ha llegado hoy á esta ciudad el vice-presidente de la República coronel Roosevelt.

Washington, 7—La legacion de Colombia en esta ciudad comunica que la flota venezolana está bombardeando la ciudad de Rio Hacha.

El cable telegráfico entre Curaçao y Maracaibo, ha sido cortado.

Búffalo, 7—El estado de Mackinley sigue siendo satisfactorio.

Han sido desmentidos los ruidos alarmistas que habían circulado.

Búffalo, 7—El estado de Mackinley no ha sufrido variacion.

La bala que penetróle en el abdómen no ha podido aun serle extraida. Está alojada en uno de los músculos del dorso.

No ha interesado ningun órgano importante. Los médicos declaran que temen únicamente la infeccion de la sangre.

Nueva York, 7—El boletin médico telegrafiado esta noche de Búffalo, dice que Mackinley descansa tranquilo y no hubo en todo el dia ninguna complicacion en su estado.

Washington, 7—Kruger envió á Mackinley, un telegrama manifestándole su simpatía y vituperando el atentado.

Juicio de calificacion

Tuvo lugar ayer de tarde en el Juzgado del Crímen de 3er. turno el juicio de calificacion en la querella promovida por el doctor Gregorio L. Rodriguez contra *El Diario*. Asistía regular concurrencia al acto. El jurado actuó bajo la presidencia del doctor Pedro Saenz de Zumarán El doctor Palomeque asistía en representacion de la parte acusadora y el doctor Luis Ignacio García (hijo) representaba á *El Diario*. No asistía el autor del artículo acusado señor Carlos Blixen, por hallarse enfermo

Despues de darse lectura por el actuario á los antecedentes, el presidente del jurado concedió la palabra al doctor Palomeque, quien habló un corto espacio de tiempo manifestando que no lo inducía al asumir la defensa el propósito de inferir daño alguno á los acusados, jóvenes periodistas que en el ardor de sus pasiones y hasta con los propósitos mas generosos, estaban expuestos á cometer errores.

Expresó la conviccion de que en el asunto que había motivado los ataques al honesto funcionario no había causa que pudiera lesionar su honorabilidad y dijo que creía que los jóvenes periodistas autores de los ataques no habían tenido seguramente la intencion de arrojar sombras sobre ella. Esperaba que de las explicaciones que allí se darían habría de resultar esto evidenciado y que al terminar el acto se habrían de estrechar las manos en la conviccion de que el honor y buen nombre de todos quedaba á salvo

El doctor Luis Ignacio García habló despues, manifestando que el doctor Palomeque había interpretado con acierto la intencion de los redactores de *El Diario*; que estos al ocuparse del asunto en la forma que había motivado la acusacion, lo hicieron en uso del derecho que les asistía como periodistas para juzgar los actos de los funcionarios públicos, sin pretender menoscabar el buen nombre y la reputacion de que gozan, pues solo han hecho crítica de una negociacion que estimaban desacertada.

Terminó diciendo que estaba de acuerdo con las manifestaciones hechas por el doctor Palomeque y que creía que al retirarse de aquel sitio lo habían de hacer estrechándose las manos. En seguida dió lectura de un breve discurso que llevaba preparado, en defensa de la actitud de *El Diario*.

El doctor Palomeque volvió á hablar, expresando que de lo dicho por el Dr García se desprendía claramente que no había sido la intencion de los periodistas lesionar la honorabilidad del ministro de Fomento ni del ciudadano, que se habían propuesto hacer una crítica de actos públicos, nada mas, confirmando con sus manifestaciones cuanto él había expresado; que por consiguiente, estando á salvo la honorabilidad de su representado, no tenía interés en la prosecucion del juicio y pedía se declarase que ya no había lugar á formacion de causa.

El doctor Luis I. García volvió á hablar, declarando su conformidad con las manifestaciones del doctor Palomeque y adhiriendo á su pedido para que se declarase que no había lugar á formacion de causa.

Despues de esto se levantó la audiencia para deliberar el jurado.

El doctor Palomeque y el doctor García se dieron las manos, retirándose el primero del local.

El jurado dictó el veredicto en que se establece que atendiendo al desistimiento de las partes, no se hace lugar á formacion de causa.

LOS TENDEROS DE BANQUETE

Hoy á las 12 m. se efectuará en el teatro Stella d'Italia el anunciado banquete con que la Comision Directiva de la Asociacion de Tenderos obsequia á sus consociados.

El local ha sido adornado con profusion de trofeos y de flores y se ha resuelto no suspender el acto absolutamente por ningun motivo.

Las familias que concurrirán á los palcos para oir los discursos serán obsequiadas con preciosos ramitos y con elegantes bomboneras.

ARTE Y ARTISTAS

Mefistófeles—Lo de anoche ha sido un verdadero milagro, una de esas cosas que se cuentan y no se creen: con veinte ó treinta coristas, con otros tantos profesores de orquesta, se ha presentado al público un *Mefistófeles* que, en su conjunto, ha pasado de discreto, para resultar muy aceptable. Para nosotros el maestro Conti ha demostrado anoche su positivo valer, porque no es para todos concertar una ópera monumental en tan precarias condiciones. Con cien profesores y ciento veinte coristas, un director consigue fácilmente grandes triunfos: la gracia está en producir un éxito como el de anoche con la simple ayuda de cuatro gatos (eso sí, muy bien amaestrados.)

El prólogo fué muy aplaudido, pues el *crescendo* final alcanzó las máximas sonoridades gracias á la entusiasta intervencion del timbalista y del platillero, que siendo profesores muy inteligentes se habrán hecho sin duda esta reflexion: siendo pocos, nos toca hacer más ruido á cada uno. Los coros afinaron perfectamente, no solo en el prólogo sino en toda la obra, de lo cual dejaremos constancia para satisfaccion de su simpático director, el inteligente maestro Capdevila. El cuarteto fué repetido á instancia del público, que quiso aplaudir nuevamente á la Santarelli y Ventura en la graciosa escena en que juegan á las esquinitas con Mefistófeles y Marta.

El acto de la cárcel fué un aplauso contínuo; la *vénia* valió á la Santarelli las dos ovaciones de la noche, mereciendo ser llamada á escena, la notabilísima intérprete, cuatro ó cinco veces al final del acto. En el *Sabbath Clásico*, ya que no había coristas, debieron aparecer cuarenta ó cincuenta figurantes para llenar la escena, que estaba algo destartalada, pero probablemente el *regisseur* no quiso que con los figurantes el ambiente en vez de griego resultara turco.

Delante de tres niñas vestidas de celeste, tres de colorado, (eq librio de fuerzas, evidentemente acuerdistas), dos de amarillo, (que parecían estar en cuarentena) y dos de rosa pálido, desahogaron los ímpetus de su pasion Elena y Fausto, en el hermoso duo de *Amor á*...... Si la Santarelli no tiene el perfil de las diosas, tiene por lo menos la apostura. Sobre su cuerpo, digno del pincel de Fidias ó Praxíteles, caian los pliegues del *poplum* con la serena magestad que tiene en la estatuaria antigua.

Por otra parte, la actriz en su estudio perfecto del papel, se movía á pasos lentos y reposados cual si calzara coturno, y gesticulaba sujetando el ademan á las leyes del ritmo y de la armonía. Por su parte, Ventura ostentaba un primoroso traje medioeval; y su silueta romántica lograba el deseado contraste, frente á la figura clásica de la *diva*. En el epílogo, el tenor sacó los piés del plato, cantando la última romanza con un gusto, una delicadeza y un sentimiento que muchas celebridades le envidiarían y permitiéndose en la cadencia final (arreglada *ad usum Delphini*), el lujo de un do sobreagudo, lleno, bien timbrado y mejor sostenido, ¡Ya se figurarán nuestros lectores si habría aplausos! Esta noche se dá *La Bohême*, con sala completa y el martes *Manon* de Puccini para beneficio del maestro Conti.

Solís—Anoche se dió en este teatro el hermoso drama de Zola *Teresa Raquin*. La Pezzana estuvo verdaderamente admirable, obteniendo constantes aplausos del público, que desgraciadamente no era tan numeroso como lo merecía la interpretacion de la obra por la eminente actriz.

En la Union—Esta noche tendrá lugar un gran concierto vocal é instrumental en el Instituto Perez Badía, que dirije en la Union el inteligente profesor nuestro compatriota don Domingo Fabregat.

El producto de esta fiesta musical está destinado á la adquisicion de instrumentos, métodos y demás útiles para los alumnos del Instituto que carecen de medios para procurárselos

Cibils—Hoy el teatro Cibils abre sus puertas, pues debutará una compañía de zarzuela séria y operetas dirigida por Maximino Fernandez, muy conocido entre nosotros, y que es una garantía para una discreta temporada.

La funcion que se ha elegido para el debut es «El anillo de Hierro».

El reparto de los papeles hace presumir una buena interpretacion de esa obra.

SPORT

LAS CARRERAS DE HOY

Esta tarde en Maroñas córrese el premio Primavera en el que tomarán parte entre otros Arcabucero, Mesalina, Cacique, Mario etc. Las carreras en general son buenas, lo que hará que esta tarde el Hipódromo esté concurridísimo.

Nuestros pronósticos son:

Premio Olimar Chico—Washington.
» Mesalina—Linterna.
» Primavera—Arcabucero.
» Remate—Reyezuelo
» Arcabucero—Florida.
» Portugal—Krapp.

Hoy se corre en Buenos Aires el Premio Jockey Club para potrillos de tres años.

La prima que le corresponde al ganador es de $ 20 000, 2000 al 2.º, 1000 al 3.º y una copa valor 100 argentinos oro al criador. La distancia de la carrera es de 2000 metros.

Nuestros candidatos para esa como para las demas pruebas son los siguientes:

Premio Ontario—Pringles.
» Parras—Cumbarí.
» Orange—Los Cardos.
» Jockey Club Druid.
» Le Sancy—Stud Los Cardos
» Valero—Yuquerí.
» Cordon Rouge — Oribe.—BALUARTE

Football

El partido internacional—Esta mañana debe llegar el *team* porteño de Lomas que viene con el solo objeto de jugar con el club mas importante en este, el Albion. El partido empezará temprano á las 2 y 15 p. m., pues los porteños tienen que tener el tiempo necesario para alcanzar el vapor que los llevará nuevamente para Buenos Aires esta misma tarde.

Reina mucho entusiasmo entre el público footballista que tiene deseos de conocer la importancia del cuadro Lomas que es la primera vez que nos visita.

Comité Ejecutivo Colorado

Se reunió ayer de tarde el Comité Ejecutivo Colorado, con asistencia de los señores: Máximo Tajes, Manuel Suarez, Carlos Martinez Vigil, Francisco Fernandez, Joaquin G. Travieso, Eduardo Vazquez, Javier Mendivil, Juan A. Capurro, Victor Perez Petit, José Batlle y Ordoñez, Justo R. Pelayo, Juan B Schiaffino, Eduardo Zorrilla, Julio Lamarca, Benito . Cuñarro, Juan Blengio Rocca, Juan Campisteguy, José Serrato.

En la protesta elevada por el club Francisco Tajes, único asunto que figuraba en la órden del dia, se resolvió mantener lo dispuesto por la comision departamental que ha terminado en sus funciones, sin perjuicio de elevar los antecedente al comité provisorio que debe constituir se de acuerdo con lo establecido en la carta.

En consecuencia, hoy se realizará en la 6.ª seccion la renovacion de las autoridades coloradas del distrito.

En la Cabaña Reyles

Hoy se realizará en la cabaña del señor Cárlos Reyles en Melilla el paseo campestre, á que han sido invitados los colorados jóvenes de la capital, á objeto de iniciar los trabajos tendentes á la fundacion de un club social y político.

El número de invitaciones alcanza á 500 y han sido distribuidas totalmente, á punto de que muchos solicitantes han debido quedarse sin ellas por haber llegado tarde.

Además de un almuerzo que el propietario de la cabaña ofrecerá á los concurrentes, habrá una parte de oratoria, que será iniciada por el señor Cárlos Reyles, quien ha preparado con tal motivo un meditado y conceptuoso discurso.

El tren que conduzca á los concurrentes partirá de Central á las 9 y 15 a. m., hasta Colon, de donde serán transportados en vehículos que allí aguardarán hasta el punto de su destino.

DEL MAR Y DEL RIO

SALVAMENTO DEL ALDINE

El más completo éxito ha coronado los trabajos de la flota de Lussich en el salvamento del patacho Aldine.

El buque se encuentra desde ayer fondeado en nuestro puerto.

Anteayer, despues de haberle alijado la mitad de la carga, los vapores Plata y Emperor amarraron sus calabrotes de acero por la popa del buque encallado y pusieron sus máquinas á toda fuerza intentando sacarlo de su peligrosa situacion.

Faltaban más de seis piés de agua para que pudiera flotar; pero Borrazás que tenía fé en la potencia de las máquinas de sus remolcadores no titubeó en continuar la maniobra durante dos horas. Al final de éstas el Aldine empezó á moverse, primero lentamente hasta encontrar un alto del banco que levantó su popa y lo retuvo gran rato á pesar de los esfuerzos de traccion que hacían los remolcadores.

Los calabrotes cimbraban amenazando reventar y fueron reforzados; entonces eran los vapores que trepidaban reciamente pareciendo que por momentos iban á arrancar toda la popa del buque encallado; pero no tardó éste en ceder y cayó en un nuevo bajo para saltar enseguida á otro alto del banco, dando fuertes golpe con su codaste y balanceándose toda la arboladura como flexibles varas de membrillo.

No había que perder tiempo; un pequeño repunte del agua que se inició hasta alcanzar la altura de tres piés vino á favorecer los trabajos. De todos modos el buque á fuerza de remolque continuó sorteando los altos y bajos del banco, golpeando sobre éste con su quilla hasta llegar á la profundidad de dos y media brazas donde flotó magestuosamente hendiendo las aguas con velocidad de una nave lanzada al mar desde un astillero. Eran las 7 y 1/2 de la noche y la victoria estaba conseguida. A los hurras entusiastas y á los saludos de las bocinas de los vapores, sucedieron las órdenes de Borrazás para recojer los cabos y anclotes y preparar el remolque hasta nuestro puerto.

A las 3 y 1/2 estuvo todo pronto y el Emperor y el Plata pusieron su proa en direccion al Cerro, remolcando al patacho y al queche Otoño con parte de la carga salvada

La primera noticia del éxito del salvamento la recibió la casa Lussich por medio del siguiente telegrama á las 7 a m.: «Isla de Flores, Septiembre 7.—A. Antonio D. y Manuel Lussich.—Montevideo.—Seis millas al Sur se avistan con rumbo á esa á los vapores nacionales Plata y Emperor conduciendo á remolque el bergantin inglés que se encontraba encallado en el Banco. Llevan tambien un queche. *Corresponsal*.»

A las 8 y 1/2 de la mañana entraron los remolcadores al puerto con el buque salvado, recibiendo el saludo de las bocinas de todos los vapores del tráfico.

El Aldine ha sufrido averías en su pantoque haciendo mas de una pulgada de agua por hora. Terminada la descarga será entrado el buque á dique seco para efectuarle las reparaciones necesarias.

He aquí la declaracion del capitan:

Montevideo, Setiembre 7 de 1901.—Con esta fecha se presentó el capitan del patacho inglés Aldine y declaró:

Que salió de Bridgewater el 3 de Julio del corriente año con cargamento de madera destinada á este puerto y á la consignacion del señor Juan Shaw.

Sufrió fuertes temporales durante su viaje, los que soportó sin consecuencia.

El 2 del corriente, siendo proximamente las 12 p. m. encalló el buque, resultando hallarse sobre el Banco Inglés.

Atribuye lo ocurrido á la niebla y fuerte correntada reinante.

Mediante los oportunos auxilios prestados por los elementos de los señores Antonio D. y Manuel Lussich, consiguió zafar de la encalladura y llegar á este puerto á remolque de los vapores Emperor y Plata en el dia de la fecha, á las 9.15 a. m.

Todo lo expuesto consta detalladamente en el diario de navegacion. Siendo un caso de fuerza mayor, hacela presente declaracion con el fin de salvar su responsabilidad etc., etc.—*Joseph F. Swain, master*—*Serafin Fazzio*, jefe de puerto.

Honroso para la casa Lussich—Comandancia de Marina y Capitanía General de Puertos.—Núm. 334.—Montevideo, Setiembre 6 de 1901.—Cumplo con el grato deber de dirijirme á ustedes para agradecerles el desinterés do servicio prestado una vez mas á esta Comandancia, cediendo el uso gratuito del varadero propiedad de ustedes durante todo el tiempo (tres meses) que ha durado la carena del vapor General Lavalleja de la reparticion.

Me es altamente satisfactorio aprovechar esta ocasion para saludar á ustedes con mi consideracion distinguida.—*S. Buquet*.—A los señores Antonio D. y Manuel Lussich

Depósitos indicados—Les Alpes: J. Serna y Herrera 1.—Hellopes: D. Serna y Herrera 3—Cyrene: A. Serna y General Artigas Principal.—Rimutaka: Serna y General Artigas 1.

En viaje «Toscana», salió el 4 de Génova para este puerto.

«Santos», salió el 5 de Hamburgo para el Rio de la Plata.

«Espagne», pasó el 4 por Tenerife en viaje de este puerto para Marsella.

«Orissa», salió el 5 de Liverpool para el Pacífico, con escala en Montevideo.

«Atlantique», salió el 6 de Burdeos, para el Rio de la Plata.

«P. de Satrústegui», llegó el 5 á Málaga en viaje de Génova y Barcelona para este puerto.

Al astillero—La capitanía del puerto ha concedido permiso para varar el vapor Toro en el astillero de Humphreys y el vapor María Julia en el de los señores Lussich, con el fin de efectuarles reparaciones.

EL PARTIDO DEL ACUERDO

La comision directiva del Club Constitucional invita á sus correligionarios, al público, y muy especialmente á cuantos simpaticen con el acuerdo electoral, para la conferencia que con el título que sirve de epígrafe á este aviso dará el presidente del club, señor José G. del Busto, el lunes 9 del corriente á las 8 1/2 de la noche en el local de la Sociedad Francesa de Socorros Mútuos, Arapey 228.—*El secretario*.

En libertad

Fueron puestos en libertad ayer los señores Bahamonde y doctor Berro á quienes como se sabe se seguía causa por duelo.

Solamente quedan ahora en la jefatura los señores teniente Winternalt r y alférez Secades.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Nuevos jueces de Paz—Hallándose acéfalos los cargos de Juez de Paz de la 5.ª seccion del departamento de Minas y de la 10.ª del de Rio Negro, el Tribunal Pleno, en acuerdo general celebrado ayer, designó para desempeñarlos á los ciudadanos don Nicomedes Rodriguez y don Máximo Lopez de Haro respectivamente, en el concepto de hallarse inscriptos en el Registro Cívico.

Juicio público—Secretaría del Tribunal de Apelaciones de primer turno.—En la audiencia del lunes nueve del corriente á la una de la tarde, se verá en juicio público ante el Tribunal la causa criminal seguida á Antonio Bernabé García, acusado de asalto y robo, en la que componen el jurado los siguientes ciudadanos:

Titulares—Agustin Geille, Felipe Canale, Pedro Fermin Avegno de Avila, Eugenio J. O'Neill, Ernesto del Campo, Adolfo B. Castellanos, Francisco Anavitarte y Federico J. Hamilton.

Suplentes Doctor Alberto J. Enamorado, doctor Cárlos García Acevedo, Leopoldo Otero, Raul Baldomero Gomez, Camilo Alberto Fabini Tomás Penino, Duncan J. Guerra y Alfredo Gomez Folle. Montevideo, 7 de Setiembre de 1901.—*Adrian Castro*, secretario.

Absolucion del jóven Segundo—El juez del Crímen de tercer turno doctor Montaño, en virtud del veredicto del jurado en la causa seguida al menor Cárlos M. Segundo por homicidio involuntario del menor Martin Darrichon y Laborda, pronunció ayer su fallo absolviendo de culpa y pena al encausado y mandándole poner en libertad, declarándose que ha habido mérito para su prision y enjuiciamiento.

Causa de Ezequiel Guelis—Se ha señalado la audiencia del dia 9 del corriente á la 1 p. m. para verse en juicio público en el Juzgado del Crímen de 2.º turno la causa seguida á Ezequiel Guelis acusado de falsificacion.

Componen el jurado como titulares los señores Gustavo Saint Ges, Juan J. Costa, Alcira J. García y Pedro Arbelech, y como suplentes los señores Alberto Dupuy, Felix de la Maria, Felix B. Victorica y Horacio Vigil.

Ingresos y egresos

Servicio de deudas

Por concepto de servicio de deudas públicas la Oficina de Crédito Público emitió ayer contra el Banco de la República, depositario de los fondos respectivos, cheques por el monto de $ 792 21, conforme al siguiente detalle:

Consolidada del Uruguay $ 267.21. Interior Unificada $ 3. Deuda de Liquidacion $ 60, Deuda de Certificados de Tesorería $ 24. Empréstito Extraordinario de 1897 1.ª série $ 336, íd íd 2.ª, série $ 102. Total $ 792,21.

Pago de presupuesto

La Tesorería General de la Nacion abonará mañana el presupuesto del mes de Julio á la Jefatura política de Montevideo (saldo). Jefatura Política de Florida, Jefatura Política de Maldonado é Instruccion Primaria (á cuenta).

Además apartará la 8.ª cuota para el pago de las dietas de Agosto al Cuerpo Legislativo.

Todo esto representa un egreso de 20.300 pesos.

Para el puerto

La Direccion General de Impuestos Directos depositó ayer en el Banco de la República, á la órden de la Comision Financiera del puerto de Montevideo, la cantidad de $ 273 23, procedente de la recaudacion de las patentes adicionales de 1 y 3 %, sobre la exportacion é importacion respectivamente.

Percepción de impuestos

La Dirección General de Impuestos Directos recaudó el día 6 del corriente, en el departamento de la capital, $ 62.50 por medias patentes de giro, cuyo producto hasta la fecha asciende á $ 16 452.62, y $ 6 356.77 por contribución inmobiliaria, cuyo producto hasta la fecha asciende á $ 27 721.33.

La cantidad de $ 6 356.77 se descompone así: Por recaudación $ 6.350.84 y por recargo á los contribuyentes morosos por años anteriores pesos 5 93.

SERVICIO DE BOTICAS

Farmacias que se encontrarán abiertas hoy domingo, para servicio del público:

CUARTO TURNO

Smith, de Daniel Smith, Sarandí esquina Alzáibar—Rey, de Abelardo Rey, 25 de Mayo 194—Mosto, José Mosto, Treinta y Tres 24—Inglesa, de Williams Adams, 25 de Mayo esquina Ituzaingó—Guillemete, José Quintás Roca, 25 de Mayo 410—Barabino, Santiago Barabino, 18 de Julio esquina Cuareim—Universal, Joaquin Serna, Maldonado esquina Daiman—Arechavaleta, Antonio Cúneo, Soriano esquina Andes—Del Leon de Oro, José M. Sueiro, 18 de Julio esquina Convencion—Del Ferrocarril, Manuel Calveira, Paysandú esquina Rio Negro—Del Pueblo, Antonio P. Sanguinetti, Uruguay esquina Yí—Negrotto, Juan Negrotto, 18 de Julio 579—Del Cordon, Pablo Añorga, 18 de Julio 503—Semería, Tomás Semería, 18 de Julio 724—Lister, Juan B. Seré y compañía, Florida esquina Uruguay—Victoria, Antonio Codina, Rivera esquina Defensa—Del Cisne, Luis Sanguinetti, Agraciada 250 B—La Paz, Concordia esquina Casupá—Sierra, Francisco Aladio, Sierra esquina Quito—Europea, Cárlos Revetria, Cerro Largo esquina Yaguaron—Larrañaga, Antonio D Larrañaga, Canelones esquina Salto—De la Aguada, José Vaghi, Médanos esquina Nueva York.

Crónica policial

Menor herido—En la tarde de ayer se encontraba el carrero Manuel Riveiro descargando fardos de arpillera en la calle Rio Negro frente al núm. 50 y como se hallara estacionado cerca de allí el menor Andrés Blanco le indicó que se retirara, porque sí, nada más, porque á él no le daba la gana de que lo mirase. Blanco no acató la órden y entonces Riveiro le tiró una llave de hierro de cortar los arcos de los fardos, ocasionándole una herida en el cuerpo.

Riveiro fué aprehendido inmediatamente por un guardia civil de la 3.ª

Robo—A doña María Dolores Simoes, domiciliada Inca 233, le robaron ayer, en momentos en que había salido de su casa, un canario que tenía en una jaula y una lata de dulce membrillo que guardaba en el cajon de una cómoda.

Otras noticias—La comisaría 12.ª remitió á la Jefatura á Manuel Garrido por creérsele atacado de enagenacion mental.

La 7.ª á Tomás Varela por haber promovido un gran escándalo en el almacen de la esquina Batoví y Pastor.

Varela entró ébrio al almacen y pretendió intimidar al dueño de ella Gerónimo Cavajani al que amenazó.

—La 9.ª á Petrona Navarro, por escándalo en la esquina 18 de Julio y Salsipuedes.

La 4.ª á Ramon Calvete García, el cual sin motivo dió un empellon á Carmelo Pasanante, que se encontraba ébrio, derribándole sobre el pavimento, produciéndose varias heridas en la cabeza.

SERVICIO TELEGRAFICO

(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

De la Argentina

VARIAS NOTICIAS

Buenos Aires 7—Hoy aparecerá un decreto nombrando al doctor Joaquín Gonzalez, ministro del Interior. Prestará juramento el lunes.

—La legacion norte-americana es muy concurrida desde esta mañana, lo mismo que el consulado.

El ministro de Estados Unidos, Mr. Lord, no había recibido hasta medio día el telegrama oficial comunicando el atentado.

El presidente Roca envió esta mañana un telegrama manifestando el sentimiento del Gobierno y pueblo argentino por el atentado contra Mackinley.

—El presidente Roca mandó esta mañana su edecan á saludar al ministro norte-americano, ...

...voca al elemento italiano, teniéndose con este motivo conflictos sangrientos.

En este momento el ministro de Relaciones Exteriores Prinetti acaba de conferenciar con el presidente del Consejo sobre la actitud que le corresponde tomar al gobierno en presencia de las ofensas inferidas por los manifestantes de Zara y Spalato á la bandera nacional.

Parece que el gobierno pedirá explicaciones y reparaciones á la cancillería de Viena.

Muertos y heridos por una explosion

Genova, 7—Durante el tiro al blanco en la fortaleza de Strega, en un cañon un proyectil hizo explosion antes de tiempo, matando á seis personas é hiriendo á 11 mas.

Roma ó muerte

Roma, 7—El congreso católico italiano que se inauguró el lúnes pasado en Taranto ha celebrado ayer su sesion de clausura. Los congresales levantaron la sesion, repitiendo el grito de los voluntarios garibaldinos: «Roma ó muerte!»

El obispo de Liorna monseñor Giani que es el que tuvo la idea de resucitar el famoso grito de los garibaldinos, explicó á los congresales que con esas palabras se manifestaba el deseo de los católicos de querer la libertad espiritual del sumo pontífice. La asamblea designó por unanimidad la ciudad de Palermo para asiento del próximo congreso católico italiano.

La «Francesca da Rimini» de D'Annunzio

Roma, 7—Comunican de Viareggio que el celebrado escritor Gabriel D'Annunzio, ha concluído su nueva tragedia titulada «Francesca da Rimini».

La obra tiene 4.000 versos.

«Francesca da Rimini» se representará por primera vez en esta capital, en el teatro Constanzi y serán sus intérpretes Eleonora Duse y Salvini.

Esta representacion de una obra esperada con tanta ansiedad, promete ser un verdadero acontecimiento artístico, no sólo por el nombre del autor, sinó tambien por la merecida fama de que gozan los artistas que la representarán.

Norte-América

Colombia y Venezuela

El ingeniero dirigió su aeronave hácia el edificio de Aero Club, manteniéndose algun tiempo sobre dicho centro y ejecutando después varias evoluciones, todas con muy feliz éxito.

El aeronauta volverá nuevamente á ascender para probar otra vez las condiciones de su máquina, y en la tarde hará otra ascension oficial, para ganar el premio Deutsch, tratando de realizar el itinerario trazado por el jurado, que consiste en salir Meudón, girar y evolucionar en torno de la Torre Eiffel y regresar al punto de partida...

Por embarques de Octubre y Noviembre, á 53 chelines y 3 peniques, los 100 kilogramos.

Hamburgo, 7—El lino del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos de Setiembre y Octubre, á 276 marcos los 1.000 kilogramos.

Amberes, 7—El lino del Rio de la Plata se cotizó ayer en esta plaza, á los siguientes precios por 100 kilogramos:

Por parciales ó cargamentos disponibles ó en pasaje á 34 3/4 francos.

EN LOS MINISTERIOS

Por frutos similares

ULTIMA HORA

Independencia del Brasil

Jefe político de Rocha

Con anuencia del ministro de Gobierno, ha bajado á la capital el jefe político de Rocha coronel don Vicente Eloy Gonzalez.

EL TIEMPO

Observatorio Municipal

Montevideo, Setiembre 7 de 1901.

EL RESERVATORIO SANITARIO

REMATES DE HOY

JUANA R. DE BOSCH

(Q. E. P. D.)

Falleció el 11 de Agosto de 1901

Ana B. de Camargo, Juana B. de Viñoly, Isabelino Bosch, Maria B. de Feller, Maria L. B. de Arcelus, hijos; Teresa Santos de Bosch, hija política; hijos políticos, hermanos, nietos, sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el funeral que por el eterno descanso del alma de dicha finada se celebrará el jueves 12 de Setiembre á las 9 1/2 a. m en la Iglesia de San Isidro de Las Piedras. Atencion que agradecerán profundamente.

NOTA—El tren expreso saldrá de la Estacion del Ferro-carril Central á las 9 a. m. y solo serán admitidas las personas que lleven el boleto especial por el cual pueden ocurrir á la calle 18 de Julio 240, de 12 á 3 p. m.

2118-st 12-2ed.

Eastman y Lauz—A las 4 1/2 p. m. en el paraje de su ubicacion. De un terreno con construcciones, con frente á la calle Yi 227, 229 y 231 entre 18 de Julio y Colonia.

Movilizacion de la propiedad

INTERÉS DEL DINERO

Colección Legislativa—Leyes y decreto de la República Oriental del Uruguay (1825-1899) por el doctor M. Alonso Criado, 26 volúmenes, se venden. Tomos sueltos $ 1 50. Los pedidos á la Librería Barreiro.

CORREOS

LA BOLSA

Datos diversos

DIVERSIONES PUBLICAS

AVISOS

BANCO GENERAL URUGUAYO

EN LIQUIDACION

Se hace saber á los señores accionistas que deben pasar por las oficinas de la liquidacion, calle de Misiones núm. 199, cualquier dia hábil á contar desde el 24 de Setiembre hasta igual dia del mes de Octubre, á retirar el saldo de dividendo que corresponde á los que han comprado propiedades y la totalidad del dividendo en efectivo que pertenece á los que no han comprado bienes de la liquidacion.

Desde el dia 4 de Setiembre hasta el 14 del mismo inclusive, estará en exhibicion el balance respectivo. (Horas hábiles de 2 á 4 p. m.) Montevideo, Setiembre 3 de 1901.—*La Comision Liquidadora.* 2080-ot.4

Capitanía General de Puertos

CONCURSO DE PRACTICOS DEL PUERTO

Montevideo, Setiembre 7 de 1901. — Por disposicion emanada directamente del ministerio de Guerra y Marina, esta Capitanía llama á concurso para ocupar las vacantes que existen en la Corporacion de Prácticos del Puerto de Montevideo.

Los aspirantes á esos cargos deben presentar sus solicitudes en el sellado correspondiente, acompañadas de los documentos que en seguida se expresan y sin los cuales no se dará curso á aquellas:

1.º Que acredite su calidad de ciudadano de la República; y

2.º Que compruebe haber navegado en clase de capitan ó patron por lo menos *tres años*.

Las solicitudes serán admitidas hasta el 7 de Noviembre próximo venidero y oportunamente se hará saber los dias en que tendrán lugar las pruebas respectivas.—*Sebastian Buquet*, Capitan General de Puertos. 2124

Tesorería General de la Nacion

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública

LLAMADO Á CONCURSO PARA LA PROVISION DEL PUESTO DE MÉDICO INTERNO DEL MANICONIO NACIONAL

Por disposición de la Comision N. de Caridad y Beneficencia Pública, de fecha 30 de Agosto último, se llama á concurso para proveer el cargo de médico interno del Manicomio Nacional, de acuerdo con el reglamento y el programa que pueden consultar los interesados en la Secretaría General todos los dias hábiles de 10 a.m. á 4 p. m.

Los aspirantes deben presentar en la Secretaría prenombrada hasta el 4 de Enero proximo venidero, sus respectivas solicitudes extendidas en el sellado correspondiente y acompañadas de los documentos que acrediten:

1.º Que son ciudadanos naturales ó legales;

2.º Que poséen título profesional inscripto en el Consejo N. de Higiene.

Las pruebas tendrán lugar en los dias y horas que oportunamente se indicarán.

Montevideo, Setiembre 2 de 1901.
La Direccion.

2076 set. 18.

OMNIBUS

Al comercio

Al público y al comercio

Al comercio

MONTE DE PIEDAD NACIONAL

La reserva impuesta al personal de esta seccion, bajo las mas severas penas, garante el incógnito

RICARDO SIENRA

Importante remate—De todas las existencias de la bien surtida tienda «El Progreso» del señor Saturnino S. Zelaya—Por cuenta y órden de su dueño—Condicion de la venta al contado.

EL VIERNES 13 DE SETIEMBRE—En mi casa Rincon 87—A las 3 de la tarde en punto.

Se procederá la venta en un solo lote y al mejor postor de las existencias de esa acreditada casa de comercio del señor Saturnino S. Zelaya establecida en el Rosario Oriental, en la calle Sarandí bajo el nombre de «El Progreso» compuesta de los ramos de tienda, ropería, mercería, bazar, zapatería, etc. y cuyas existencias ascienden á la cantidad de pesos 8.016,01 (ocho mil diez y seis pesos un centésimo), segun balance practicado recientemente.

Se previene que están comprendidos en esa existencia los muebles y útiles que figuran en dicho balance.

La venta se hará, como queda dicho, en un solo lote y al mejor postor.

El comprador oblará el 10 por ciento en el acto de la venta.

Por el balance ocurrir á mi casa, Rincon 87, donde daré todos los informes necesarios.

Llamo la atencion al comercio en general y en especial al del pueblo del Rosario, sobre este importante remate. 2109-st.7.

INDICADOR PROFESIONAL

REMATES

Antonio Pan

JUDICIAL

Al mejor postor—De un espléndido campo tierra de labranza y pastoreo inmediato á la capital del departamento situado en Canelon Grande...

José B. Gomensoro

DE UN TERRENO

Con frente al Este á la calle República entre las de Miguelete y La Paz, rodeado de buenos edificios; venta en el mismo.

EL DOMINGO 8 de Setiembre, á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de su propietario.

Este solar que mide 12 varas de frente al Este sobre la calle República donde queda una plazoleta, por 46 varas 193 en la línea Sud y 44 varas 82 en la del Norte por donde linda con una casa en construccion. Area 539 varas 78.

Los empedrado pago y títulos buenos, los gastos de escritura y cualquier certificado son por cuenta del comprador, quien dará en el acto el 10 por ciento en garantía.

El remate tendrá lugar en el mismo solar.

Se pide puntualidad. 2083-st.4

José B. Gomensoro

De la zapatería calle 18 de Julio núm. 19.

EL LUNES del corriente, á la una en punto, empezaré la venta á la más alta postura por mandato judicial.

EN LOTES Á LA VISTA

Surtido de calzado para hombres, señoras y niños; armazones de vidrieras, 2 espejos y los créditos á favor de la casa.

Todo será recibido en el dia. Exijo garantía en dinero á todo comprador. 2086-st.4

José B. Gomensoro

De sobrantes de carga y objetos olvidados. En la Estacion del Ferrocarril Central del Uruguay Depósito A la hace indicará la entrada.

EL MARTES 10 de Setiembre á las 9 de la mañana, empezaré la venta á la más alta postura por órden de la administracion del Ferrocarril Central del Uruguay y de acuerdo con los avisos publicados por la misma.

EN LOTES Á LA VISTA

Cantidad de objetos diversos encontrados en los coches y sobrantes de carga.

La venta se hará al contado á recibir en el dia.

Exijo garantía en dinero á toda persona que compre. 2011-ag.25

José B. Gomensoro

De muebles, aparatos de gas, alfombras y demás objetos de la casa calle Cámaras 199, entre Reconquista y Camacuá.

EL JUEVES 12 del corriente á la 1 en punto de la tarde, empezaré la venta á la más alta postura, por cuenta de la sucesion del doctor don Joaquin Requena, los muebles y enseres que adornan esta casa que consisten en muebles del gran salon, bibliotecas, muebles de dormitorios, muebles para comedor, alfombras, grandes espejos, aparatos á gas de varias clases y demás á la vista.

Todo será recibido al dia siguiente.

Exijo garantía en dinero á todo comprador. 2106-st.6

José B. Gomensoro

De la fábrica de ladrillos á vapor con sus máquinas y útiles y el terreno que mide 4326 metros—situado en Bella Vista.

EL DOMINGO 15 del corriente Setiembre á las 3 de la tarde, remataré

EN UN SOLO LOTE LO SIGUIENTE

1 Horno sistema Hoffmann de fuego continuo con 24 departamentos, 1 horno para quemar turba, 2 motores, 1 id más pequeño, 4 1/2 vigas de madera, 45 zorras y rieles sistema Decauville, 2 máquinas sin montar, una cantidad de papel para horno, 1 galpon techo de fierro, 1 pozo manantial con su bomba, etc. y el terreno que mide una extension superficial de 4326 metros 49 decímetros.

Todo de acuerdo con el siguiente aviso:

Remate-almoneda.—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el domingo 15 del entrante Setiembre á las 3 de la tarde y por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate-almoneda de una fraccion de terreno con la fábrica de ladrillos prensados en él construida, horno, motores, rieles, zorras, wagonetas Decouville, herramientas y demás maquinarias existentes; situado en el paraje denominado Bella Vista, compuesto el terreno de una extension superficial de 4326 metros 49 decímetros cuadrados, comprendidos así:

Por su frente al Norte á la calle de San Carlos, en la línea del Sud lindando con varios propietarios, 51 metros 54 centímetros en el costado Oeste lindando con Jaime Charles é igual extension en la línea del Este por donde linda con el propio señor Charles, todo lo que ha sido tasado en la suma de diez y ocho mil pesos.

Se previene 1.º que no se admitirá oferta que no cubra las 2/3 partes de dicha tasacion y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil; 2.º queda exceptuado de la venta una fragua, una máquina de hacer ladrillos á mano, una moledora y una trituradora que pertenecen á terceros; y 3.º que la venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos seguidos por doña Petrona Pays de Pino con la sucesion de Martin Pays, por cobro ejecutivo de pesos.—Montevideo, Agosto 30 de 1901.—*Pedro Moreno*, escribano público. 2059 st.1.º

José B. Gomensoro

De la biblioteca que perteneció al doctor don Joaquin Requena compuesta de

¡¡3.000 VOLÚMENES!!

En la casa calle Cámaras núm. 199, entre Reconquista y Camacuá.

EL LUNES 16, MARTES 17 y dias siguientes á la 1 en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, por cuenta de la sucesion del doctor Requena.

Esta completa biblioteca, compuesta de unos 3.000 volúmenes.

Venta sin tasacion, en oro sellado.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

La entrega se hará al dia siguiente por la mañana. 2107-st.6

José L. Laugarou

EL DOMINGO 8 de Setiembre á las 9 de la mañana. En mi local El Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim.

De una gran coleccion de plantas finas para jardines y salones, en flor, arbustos de flores de hojas caducas y permanentes, arboles frutales.

El dia indicado á las 9 de la mañana procederé á la venta de un gran surtido de plantas, arboles frutales, etc., cuyo detalle es el siguiente:

Camelias, azaleas, palmas, coníferos, lilas, violetas coloradas y de varias otras clases, orquídeas, rosales de varias clases y raras, é infinidad de otras que estarán á la vista, habiendo además una espléndida coleccion de plantas en flor para patios y salas.

Una espléndida coleccion de árboles frutales como ser: durazneros, castaños, kaki, azarolas, azufaifas, cerezos, ciruelos, guindos, damascos y damascas, frambruesos, grosellos, guayabos, higueras, manzanos, membrillos, nísperos, nogales, perales, olivos, sorbus, limones, naranjos, mandarinas, esparragos serbus, etc., etc.

ADEMAS

Siendo los meses de Setiembre y Octubre los mejores para plantar eucaliptus cultivados en macetas, habrá 2500 á 3000 de varias clases, todos ellos embalados para llevar á campaña.

Preparados del mismo modo habrá tambien pinus variados, acacias, grevillea, schinus y muchas otras clases de crecimiento rápido.

EN SEGUIDA

De carros para jardineros, cabrias para galpon, básculas, portland, mulas y caballos.

DETALLE

1 carro de 2 ruedas como para depósito ó barraca, 2 mulas, 1 caballo y sus arreos correspondientes, 1 carrito de 2 ruedas, para chacareros ó quinteros y sus arreos, 1 báscula de 1000 kilos y sus platos, especial para depósito de granos, 1 pieza medida de carbon, 1 lote mimbres, 1 carrito de mano para trasportar bultos, 6 barricas portland, 1 barrica tierra romana, 6 cabrias para galpon. 2091-st.4

José L. Laugarou

EL DOMINGO 15 de Setiembre, á las 4 de la tarde, espléndido remate al mejor postor. De una hermosa y bien construida propiedad con su buen jardin al frente, situada en la calle Mosquitos núm. 15 con frente á la calle Agraciada. Area de terreno 2380 metros 67 centímetros. En el Paso del Molino, rodeada de hermosas quintas, á media cuadra del palacio de la Legacion Argentina y frente á la plazoleta calle Agraciada. Orden terminante de vender.

Dicha propiedad se compone de sala, cinco piezas corridas, 1 gran comedor, 2 piezas para sirvientes, despensa, cocina, carbonera, 2 letrinas para la familia y servicio, algibe, pozo manantial, cochera, corral para aves, patio, vestíbulo y al frente un buen jardin con verja de hierro.

Casa sana y bien construida con materiales de primer órden y tirantería de hierro.

Empedrados pagos. Títulos buenos y garantidos.

Escritura por cuenta del comprador.

El mejor postor consignará el 10 o/o en garantía.

Llamo la atencion al remate de esta espléndida propiedad que hay que vender.

Por mas datos, ocurrir al escritorio del rematador, Cerrito 187. 2102-st.5

Eastman y Lauz

Al mejor postor y órden terminante de venta. De un espléndido terreno con las construcciones que contiene, incluso caño maestro, adoquinado y mejoras, situado en la calle del Yí números 227, 229 y 231, entre las de 18 de Julio y Colonia á pocas varas de la de 18 de Julio.

Paraje muy importante é innecesario recomendarlo.

EL DOMINGO 8 de Setiembre, á las 4 1/2 p. m. y en el lugar de su ubicacion, procederemos á la venta de dicha propiedad cuya área se compone de 12 1/2 varas de frente por 30 de fondo ó sean 10 metros y 37 milímetros por 25 metros 77 cts. igual á un área superficial de 375 varas ó metros 276.69 centímetros.

El mejor postor oblará el 10 por ciento en garantía de su oferta.

Títulos garantidos.

Por mas datos, ver á los rematadores calle de Piedras 157 ó en la Bolsa de Comercio. 2027-ag.28.

Eastman y Lauz

Al mejor postor y con orden terminante de venta.—De UNA CASA DE ALTOS Y BAJOS situada en la esquina Nord-Este de las calles Zabala y Buenos Aires, designadas sus puertas por esta última calle con los 132 y 134 y por la primera con los números 206, 208 y 210.

EL LUNES 9 de Setiembre á las 4 1/2 p. m. y en el lugar de su ubicacion procederemos á la venta de esta propiedad situada en paraje importantísimo, cuya área se compone de 7 mts. 301 mls. ó sean 8 vs 49 cts. de frente al Sur sobre la calle de Buenos Aires por 12 mts 26 cts de fondo al Norte, que por formar esquina son tambien de frente á la citada calle de Zabala, formando un área superficial de 87 mts. 80 dcs. iguales á 118 vs. 86 cts de vara.

Este edificio lo componen un almacen en los bajos y 4 piezas en los altos con demás comodidades. El mejor postor oblará 10 o/o en garantía de su oferta. Títulos de primer órden. Arrimos, vereda, caño maestro, etc. todo pago.

Más datos ver á los rematadores en su escritorio, calle de Piedras núm. 157 ó en la Bolsa de Comercio. 2028-ag.28

Eastman y Lauz

AL MEJOR POSTOR Y ORDEN TERMINANTE DE VENTA

De dos propiedades situadas en el paraje mas importante de la Ciudad Vieja, esquina Sud-Este de las calles Colon y Cerrito; compuesta una de ellas ó sea la que forma la esquina de 8 mtrs. 876 mlts. ó 10 varas 333 cts. de frente al Norte sobre la calle Cerrito, señaladas sus puertas con los núms. 147 y 149; por 20 metros 401 mlts. ó 23 varas 75 ctrs. de fondo al Sud que por formar esquina son tambien de frente al Oeste sobre la calle de Colon por donde están sus puertas señaladas con los núms. 94, 96, 98, 100, 102 y 104 formando una superficie de 181 mtrs. 07 dctrs. 90 ctrs. ó sean 245 varas 40 ctrs y la otra contigua á la anterior que tiene su frente tambien al Norte sobre la calle del Cerrito núms 151, 153 y 155 que se compone de 12 mtrs. 598 mlts. ó sean 14 varas 66 cts. de frente por 20 metros 616 mltrs. ó sean 24 varas de fondo al Sud formando un área superficial de 259 metr s 72 decímetros ó sean 351 varas 96 cts de vara.

El dia 10 de Setiembre á las 4 1/2 p m. y en el lugar de su ubicacion, procederemos á la venta al mejor postor de las citadas propiedades, por orden y cuenta de su dueño.

Por tratarse de propiedades situadas en parajes tan importantes, máxime ahora con la construccion del puerto y que producen buena renta y segura por los negocios en ellas establecidos llamamos la atencion de los que quieran colocar bien su dinero.

El mejor postor oblará 10 °/o en garantía de su oferta.

Títulos de primer órden. Vereda, adoquinado, caño maestro, etc., todo pago.

Mas datos ver á los rematadores en su escritorio, 157 calle de Piedras ó en la Bolsa de Comercio. 2029-ag.28.

José Caramés

JUDICIAL

Buena oportunidad para hacer una pichincha. Se trata de un precioso solar de terreno en la calle Cármen núm. 134 con 1132 metros: en el paraje más pintoresco, el más sano y el de más porvenir de todo Montevideo, con tren á la puerta, costando el pasaje solo dos vintenes y el tren que va á la Union y que pasa á 50 metros de distancia, cobra lo mismo.

Retasado en $ 1698.97: Base para la venta 1132.64.

EL DOMINGO 8 de Setiembre á las 3 en punto de la tarde venderé este precioso solar de acuerdo con el siguiente edicto:

Remate almoneda.—Por disposicion del señor juez letrado departamental doctor don Ramón Montero y Paullier, dictada en los autos sucesorios doña María Margarita Carles y don José Salvagno, se hace saber: Que, el dia ocho del entrante mes de Setiembre á las tres p. m. y en el lugar de su ubicacion se va á proceder por el martillero don José Caramés acompañado del alguacil y del actuario del Juzgado, á la venta én pública subasta de un terreno con lo en él edificado con frente al Sud sobre la calle del Cármen núm 34, compuesto de mil ciento treinta y dos metros, sesenta y cuatro decímetros setenta y tres centímetros y treinta y cinco milímetros lindando por el Este con don Leon Diego, por el Norte con don Basilio Pazos y por el Oeste con don Francisco García, retasados en la suma de mil seiscientos noventa y ocho pesos con noventa y siete centésimos—Se previene que no se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes de su retasa y que el mejor postor deberá consignar, al serle aceptada su oferta, el 10 por ciento á los efectos del art 919 del Código de Procedimiento Civil, así como que los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador—Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria sita en la Plaza Independencia costado Norte núm. 19.—Montevideo, Agosto 22 de 1901. —*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 2001-agt.24.

Alfredo J. Bissiere

Rematará el **domingo 8 de Setiembre** á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion: Cuatro lindos y bien situados solares Son pequeños y forman las cuatro esquinas Mal Abrigo y Estanzuela, lindando con el Gran Parque Urbano. Con varias líneas de tranvía cerca, pronto pasará por el frente el tranvía Oriental que dará acceso al parque. Llamo la atencion de los pichincheros, pues estos solares están llamados á tener pronto mucho valor, pues es ahí mismo que se construirá el puente que dará acceso al Gran Parque Urbano y por donde entrará el público para ir á los baños de Ramirez.

Con visitar el paraje pronto se darán cuenta que la compra de estos solares es un espléndido negocio para las personas de poco capital, pues podrán darse ellos mismo cuenta que dentro de poco el valor de estos terrenos habrá duplicado debido á su excepcional posicion á pocas cuadras de la ciudad y á la puerta del mas agradable y saludable parque que posee Montevideo.

Los títulos perfectos y se rematarán con la pequeña base de 50 cts.

Por más datos ver al rematador Andes 273. 2056-st.1.

Jaime Maeso

De dos lindos y bien situados solares con frente á la calle Tala entre las de Nueva Palmira y Pastor, con empedrado pago, frente á la casa número 65. Uno de ellos consta de un área total de 259 v. y el otro de 504 v., los dos tienen magníficos frentes. Venta uno á uno y al que mas pague

EL DOMINGO 8 de Setiembre, á las 2 de la tarde, venderé estos espléndidos lotes ubicados en un centro de fábricas y rodeados por una linda y moderna edificacion. Los dos contiguos y tienen de frente 18 y 12 v. respectivamente. Sus áreas totales están al alcance de todos los bolsillos y como la venta es al que más pague se presenta la ocasion de hacer una pichincha. Vayan á comprar bueno y barato. Títulos excelentes. El comprador dará 50 $ de seña. Por más informes, Ciudadela 83. 2112-st.7.

Manuel P. Mendoza

Al mejor postor.—De la bien situada esquina calle Mercedes núms. 495, 497 y 499 y Magallanes 124. Ocupada por una peluquería y una casa de familia. Con 6 piezas, patio, excusado, cocina, algibe y demás comodidades. Produce 25 $ de alquiler: 18 varas 51 á Mercedes, por 10 varas 50 á Magallanes más ó menos, todo edificado. Adoquinado y vereda pagos á las dos calles. Arrimos á cobrar, en los dos costados. Magnífica oportunidad para colocar un pequeño capital con colosales intereses.

EL DOMINGO 8 de Setiembre corriente á las 4 de la tarde venderé al mejor postor y en el lugar de su ubicacion esta propiedad que puede producir aun mayor renta de la que produce por prestarse para ser separada por dos cuerpos de edificio.

Títulos de primer órden. Excuso entrar en mayores detalles y recomiendo este remate á los que deseen hacer un buen negocio.

El mejor postor, consignará el 10 por ciento en el acto de caer el martillo.

Mas informes: Canelones 134 de 12 á 1 p. m. 2075-st.3

Manuel P. Mendoza

Judicial—De 3 solares de terreno en el Cerrito de la Victoria—Pueblo San Lorenzo—Base de venta por cada solar 17 $, con 576 varas cuadradas cada uno.

En la manzana de la plaza de frutos.

EL DOMINGO 15 de Setiembre á las 3 en punto en el lugar de su ubicacion venderé de acuerdo con el siguiente aviso:

Edicto—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons dictada en los autos sucesorio de Francisco Rodriguez Leira, se va á proceder por el martillero don Manuel P. Mendoza, asistido del actuario y alguacil auxiliar del Juzgado el dia 15 de Setiembre próximo, á las 3 de la tarde y en lugar de su ubicacion á la venta en remate almoneda de 3 solares de terreno señalados con los números 24, 25 y 26 de la manzana letra N. situados en el pueblo de San Lorenzo, Cerrito de la Victoria de este departamento, que se componen por estar, contiguos de un área superficial de 1275 metros 58 m cd. con 30 mt. 924 m. de frente al S. sobre la calle Tacuarembó por 41 mt. 232 m. de fondo al N. lindando por este viento con los solares 3, 4 y 5 de la misma manzana; por el O. con el 22 y por el E. con el 27. Los terrenos relacionados han sido tasados en la suma de 76$53 cts. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las 2/3 partes de su tasacion y que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario 10$ por cada solar á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Agosto 26 de 1901.—*Juan P. Musto*, escribano público.

Mas informes al martillero, Canelones 134 de 12 á 1 p. m. 2050-ag.31

Manuel P. Mendoza

Al mejor postor.—De la casa para negocio y barraca, situada en la importante avenida de Goes núm. 139, entre Independencia y Concordia. 12 varas 37 de frente al Norte por 46 varas 50 mas ó menos de fondo.

EL DOMINGO 15 de Setiembre, á las 5 en punto y en el lugar de su ubicacion, venderé al mejor postor esta propiedad, compuesta de ventana, puerta de negocio y porton al frente, 1 pieza de azotea, 3 mas de media agua, pisos de pino, otra chica con sótano, 3 cocinas, escusado, caño maestro interior, gran patio empedrado, parral con zarzo, algibe inmenso, pozo manantial, piletas de portland, caballeriza y galpon para pasto, corral con higuera y demás comodidades.

Empedrado, vereda y arrimos pagos. Títulos de primer órden El mejor postor consignará el 10 o/o en garantía. Mas informes al rematador, Canelones 134, de 12 á 1 p m. 2053-st 4.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De una casita en la calle 2.ª Uruguayana correspondiéndole el núm. 80. Tasada en 583 $ 16. 2/3 partes base de venta 388 $ 78 cts. Con 3 habitaciones, excusado, enrejado, árboles frutales, etc

EL JUEVES 19 de Setiembre á las 3 en punto en la puerta del Juzgado de Paz del Paso del Molino, calle 2.ª Uruguayana núm. 104, venderé de acuerdo con el siguiente:

Edicto Por disposicion del señor Juez de Paz que suscribe de la 14.ª seccion judicial de esta capital, dictada en los autos seguidos por don Victorio Marabotto contra don Manuel Funes, por cobro de pesos, se hace saber al público, que el dia 19 del corriente, á las 3 de la tarde y por el martillero don Manuel P. Mendoza, se vá á proceder á la venta en remate almoneda en la puerta del Juzgado, con asistencia del infrascrito y escribano que se nombrare, de un solar de terreno con todo lo en él edificado, situado en la calle 2.ª Uruguayana sin número, al lado de la finca señalada con el número 78, compuesto de un área superficial de 240 metros 80 decímetros cuadrados, el que ha sido tasado en la suma de 583 $ 16. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las 2/3 partes de su tasacion y que el mejor postor consignará en garantía el 20 por ciento á los efectos legales.—Montevideo, Setiembre 2 de 1901.—*Antonio F. Mula*, Juez de Paz.

Mas informes: Canelones 134. 2093-st.4

Juan M. Lawes

JUDICIAL

Por mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor Pedro E Garzon y á pedido del síndico de dicho concurso.

EL JUEVES 12 de Setiembre, á la 1 de la tarde daré principio á la venta en remate público del almacen perteneciente á los fallidos Ludovico de Angelis y Abelardo Guarniero, situado en la calle Colonia número 305, formando esquina con la de Ejido.

Dicho almacen compuesto de gran surtido en comestibles, lozas, cristalería, juegos lavatorio, porcelana y lámparas de todas clases.

Al mismo tiempo quemaré un espléndido armazon para fideos, vidrieras, balanzas, pipas y cajones vacios.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

Por mas datos ver al rematador calle Sarandí núm. 202, frente al correo. 2103-st.5

Eduardo Albanell

JUDICIAL

De un campo en el departamento 33 sobre el arroyo Sarandí Chico, compuesto de 2552 hectáreas.—Libre de arriendo y especial colocacion de dinero, pues vale mucho más de la base de venta: 7000 pesos.

EL MARTES 10 de Setiembre á las 3 1/2 de la tarde por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno recaída en los autos testamentarios de don José Domingo Piñeyro, procederé á vender el indicado campo compuesto de 2552 hectáreas, cuyos linderos son: al Nord Este fraccion núm. 1;—al Sud Este, la núm. 3; al Sud Nordeste, don Juan Pedro Ramirez y al Sud Oeste arroyo Sarandí Chico—Base de venta 7000 pesos.

El comprador entregará en garantía de su oferta el 10 por ciento.

La venta tendrá lugar en las puertas del Juzgado calle Rincón núm. 63; y los títulos y planos se hallan agregados al expediente. 2000-agt.24.

Alejandro Montautti

DE MUEBLES

EL MIERCOLES 11 de Setiembre, á la 1 en punto, en el nuevo local calle Sarandí 261.

Un juego de sala Luis XV, ricos juego de sala tapizados en seda, un espejo marco dorado, 2 mesitas, negros venecianos, una percha de vestíbulo, un juego de escritorio tapizado en marroquí, un escritorio ministro, dos bibliotecas grandes, dos id chicas, dos columnas, alfombrados, sillones, sillas de Viena.

Un juego de dormitorio matrimonial estilo Luis XV, compuesto de ropero tres cuerpos, cómoda psiché, lavatorio, mesas de luz, cama y corona.

Un juego pino de tea, para una persona.

Un juego de dormitorio matrimonial nogal macizo, con ropero de un cuerpo con espejo.

Un juego de dormitorio Luis XV para matrimonio con ropero de un cuerpo con espejo.

Dos juegos de comedor con aparador de tres cuerpos, mesa trinchante con cristales, mesa colisa.

12 sillas tapizadas en cuero, para comedor.

12 sillas respaldo esterilla.

Camitas chicas, lavatorios, mesas de luz, roperías finas de tea, etc.

El martes en exhibicion. 2116-st.7.

Alejandro Montautti

GRANDES REMATES

A 6 meses de plazo ó 5 por ciento de descuento por cuenta de varios consignatarios y de seis casas introductoras para liquidacion de facturas en el ramo de ferretería, quincallería, bazar y mueblería que venderán alternando en la casa de los señores Hoard, Harley y C.ª calle Zabala núm. 174, Montevideo.

OJO OJO OJO

6 meses de plazo ó 5 por ciento de descuento con conforme á satisfaccion de las casas vendedoras.

LOS DIAS 12 y 13 de Setiembre á la 1 en punto.—En la calle Zabala núm. 174.

Proximamente detalles.

Nota—En el momento de la venta se indicará por cuenta de qué casa se efectúa ésta.

Otra—Se pondrá en venta juntamente con las demás mercaderías un crecido stock de vinos finos con la opcion del comprador de la entrega en depósito con la rebaja correspondiente de los derechos para ser reembarcados. 1798-jl.31

R. Tojeiro

EL DOMINGO 15 DE SETIEMBRE

A LAS 4 P. M.

¡DE UN TERRENO SUBMARINO!

¡OJO, ESPECULADORES, OJO!

Con 93 m. 20 c. de frente a la calle Guayabos

ó sea á la Avenida Sud América de 30 metros de ancho por 28 m. 75 cents. de frente al Sud sobre la calle de Esperanza y 17 m. 50 cents. de frente tambien al Norte sobre la calle Caridad por tener tres frentes: Manzana 702 y frente calle por medio con la Estacion del Ferro-carril al Norte.

EL DOMINGO 15 DE SETIEMBRE

á las 4 de la tarde remataré este importantísimo terreno con tres frentes, siendo el principal al puerto en construccion ya!!—por lo que se prestara para una importante barraca, haciéndole muelle de embarque, etc.

¡¡AL MEJOR POSTOR!!

Y por lo que quieran dar, segun órdenes recibidas de su propietario que está en Buenos Aires, el que quiera hacerse de una gran fortuna en poco tiempo. Garantiendo los títulos á satisfaccion del escribano que nombre el comprador, los que se pueden revisar desde ya solicitándolos en la casa del rematador calle Yí 344, donde tambien está el plano á disposicion de los interesados, ó cualquier otro informe.

El mejor postor oblará el 10 por ciento en garantía de su oferta.

La bandera punzó del rematador señalará el terreno el dia indicado. 2022 ag.27

Francisco Piria

EN LA VICTORIA

El domingo 15 del corriente

A LAS 2 EN PUNTO

Pasaje gratis—¡Liquidacion á bajo precio!—Venta al mejor postor

88 SOLARES Y UNA GRAN FRACCION DE TERRENO.

Interesa leerse, pues conviene á todos. Ahí vá el detalle:

Manzanas 164 y 165 Entre La Teja y el tranvía, al lado de los talleres en donde trabajan miles de obreros.

32 solares de 300 varas cada uno, pagaderos 2 $ por mes.

16 solares de 400 varas cada uno, pagaderos $ 2.50 al mes.

8 solares de 500 varas cada uno, pagaderos 3 $ al mes.

Base para la venta: 2 reales la vara.

Manzana 51/82, frente al tranvía 2 solares de 625 varas, lindando con la casa del coronel Amaro, pagaderos 5 $ al mes. Cada solar mide 12 1/2 varas por 50.

Manzana 173—1 solar de 500 varas con tren á la puerta, pagaderos 4 $ al mes.

Manzana 270—2 solares de 300 varas, pagaderos $ 2.50 al mes.

Manzana 16/40—5 solares de 400 varas al lado del tranvía, $ 2.50 al mes.

Manzana 286—7 solares de 300 y 500 varas.

Manzana 123—1 solar de 400 varas y 3 de 300.

Manzana 127—7 solares de 300 varas y 1 de 500 íd.

Los solares de las manzanas 286, 123 y 127 se venderán á 60 meses de plazo, y con la base de **1 real la vara.**

Por último, manzana 281, con 100 varas de fondo al Pantanoso, compuesto de 4000 varas, aparente para establecer en ella cualquier industria.

No hay nada ni parecido.

Base de venta **un real vara** pagadero por mensualidades de 10 pesos.

Liquidamos todos los terrenos á precios como nadie, vende, ni ha vendido ni venderá.

No tomamos para nada en cuenta el valor y la importancia de la localidad; lo dejamos librado al criterio del público que sabe calcular y puede tener en cuenta la gran importancia que van á adquirir los terrenos del Pueblo Victoria.

Todo se va á malbaratar por lo que quieran dar.

Recomiendo puntualidad.

El domingo 15 del corriente, á la 1 de la tarde, saldrán de la calle Piedras esquina Perez Castellanos 10 wagones que llevarán á la concurrencia.

El gran convoy se detendrá en la esquina Rio Negro y Miguelete, en donde podrán tomar acomodo en los wagones los vecinos del Cordon y la Aguada.

En todo el trayecto que recorre el tren podrán subir los que deseen asistir al remate. Nadie falte.

Por planos é informes, calle 18 de Julio número 67.

El remate empezará en la carretera frente al cementerio, á las 2 de la tarde. 2092-st.4

Juan Prando Algarate

JUDICIAL

EL LUNES 16 de Setiembre á las 4 p. m. en el lugar de su ubicacion.—De la casa sita en la calle Uruguay núm. 643 entre Magallanes y Gaboto—Tasacion bajísima $ 2549:02 cts—construccion moderna, cuatro habitaciones, tirantería de fierro, dos piezas de servicio, caño maestro, algibe, etc.

Venta con arreglo al siguiente:

Edicto: Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons dictada en los autos testamentarios de doña Josefa García de Sosa se va á proceder por el martillero don Juan Prando Algarate asistido del actuario y alguacil del Juzgado á la venta en remate almoneda, el dia 16 de Setiembre próximo á las 4 p. m. y en el lugar de su ubicacion, de la casa baja sita en la calle Uruguay núm. 643, construida en terreno compuesto de 9 metros 45 centímetros de frente al Norte por 12 metros 51 centímetros de fondo al Sud por donde linda con los señores Molinari y por el Este y Oeste con doña Manuela Vidal de Fuentes, encerrando un área superficial de 118 metros 21 decímetros 95 centímetros cuadrados, tasada en la suma de $ 2549:02 cts.

Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor oblará en manos del actuario el 10 por ciento del precio, á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos, y que los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador. Los antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina - Calle Sarandí núm. 158.—Montevideo, Agosto 29 de 1901.—*Juan P. Musto*, escribano público.

JUAN PRANDO ALGARATE—Rematador y defensor judicial, acepta poderes encargándose del cobro de alquileres, dinero sobre hipotecas, arreglo de sucesiones y testamentarías.

Escritorio: Calle Juncal núm. 171 A.—Domicilio: Santa Lucía 44. 2047-agt.31,

Alejandro Chouritto

JUDICIAL

Con avería—De 15 cajones artículos de Tienda, Sastrería y Ropa hecha.—En la Barraca Argentina, calle 25 de Agosto 340 esquina Juncal.—Salvados de la balandra «Panchita» núm. 288.

EL MIERCOLES 18 del corriente á la 1 en punto de la tarde y dias siguientes, remataré de mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor Pedro E. Garzon, dinero de contado y al mejor postor, de gran cantidad de artículos de Tienda, Sastrería y ropa hecha, consistentes en paños y casimires, ropa hecha para hombres y niños, ropa militar, ponchos forrados é impermeables género para vestidos, ropa blanca en general para señoras, enaguas y vises de lana, medias y calcetines, frazadas de lana, yutes, alemaniscos, cotines, paños de cocina, juegos de mantel y servilletas, perfumería, artículos de menage, bazar y otros muchos que estarán á la vista el dia del remate.

La venta ha sido ordenada en los autos caratulados Rodriguez y Casanave, solicitando la venta de mercaderías. Dichos artículos han sido salvados del naufragio de la balandra Panchita núm. 288.

Pido puntualidad, pues hay que tener en cuenta que la venta es el contenido de 15 cajones mercaderías surtidas y hay mucho que vender.

Hay lotes grandes y chicos como para comerciantes y particulares.

Exigiré garantía en dinero á todo comprador.

Mas datos, ver al rematador en su escritorio, Ituzaingó 203. 2115-st.7.

Pascual Quartino

AL MEJOR POSTOR

DE LA BUENA CASA BAJA

calle Gaboto núm. 101 entre Mercedes y Colonia bien ubicada y cruzada de tranvías; línea Norte por su frente, las de Cordon y Pocitos á media cuadra. Magnífica área de terreno 556 metros 73 decímetros cuadrados, equivalentes á 754 varas 50 centímetros cuadrados. Caño maestro y demás servidumbres pagos. Produce actualmente $ 300 anuales de renta.

EL DOMINGO 22 del corriente Setiembre á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, por orden y cuenta de quien corresponda, procederé á la venta en subasta pública, de esta buena propiedad cuyo terreno mide 10 metros 58 centímetros de frente al Este sobre la calle Gaboto por donde tiene designada su puerta con el núm. 101 por 59 metros 27 centímetros de fondo al Oeste donde tiene 9 metros 7 centímetros, lindando con terrenos que fueron de don Eugenio y don Santiago Camy y por el Sud con la finca señalada con el número 103 formando un área total de 556 metros 73 decímetros cuadrados.

Títulos de primer órden, para examinarlos ver al rematador calle Piedras núm. 138.

El mejor postor consignará $ 400 en garantía de su oferta. 2071-st.3

Victorica y Ca.

Importantísimo remate judicial, al mejor postor—Del espléndido palacio calle Cámaras número 34 y de dos propiedades contiguas números 30 y 32.

Recomendamos á las personas de dinero estas propiedades de ubicacion inmejorable: la primera, vallosísima, es la mejor casa de bajos de la ciudad, muy espaciosa, llena de condiciones de confort y en perfecto estado de conservacion; de construccion sólida y material selecto y de estilo sobrio y elegante. Es oportunidad única la que se presenta á los capitalistas de adquirir propiedad de estas condiciones, situada en el centro de la ciudad, que ocupa un área de 15 mts. 462 m. de frente por 51 mts. 462 m. de fondo. Las otras dos igualmente bien construidas son especiales para buena renta. Las venderemos por separado.

EL MIERCOLES 25 de Setiembre, á las 4 p. m. De acuerdo con el siguiente

Edicto: Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia 25 del corriente á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por los martilleros Victorica y C.ª asistidos del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor y en 3 lotes de las siguientes propiedades: 1.º Una finca situada en la Vieja ciudad, compuesta de 15 metros 462 milímetros de frente al Oeste sobre la calle de Cámaras por donde tiene el edificio señalada su puerta con el número 34; y 51 metros, 462 milímetros de fondo al Este por donde linda con la sucesion de Gabriel Bernadá, por el Sud con don Vicente Corta y por el Norte parte con las que se van á describir y el resto con la sucesion Bernadá: 2.º 2 fincas contiguas á la anterior construidas ambas en terreno de 15 metros 462 milímetros de frente al Oeste sobre dicha calle Cámaras, por donde se designan sus puertas con los números 30 y 32; 15 metros 462 milímetros de fondo al Este por donde confinan con la sucesion Bernadá, por el Sud con la finca antes descripta y por el Norte con la viuda de Viale. Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta, á los efectos del artículo 919 del Código de P Civil. La venta ha sido ordenada en los autos seguidos por don César S. Caprile contra don Pedro Piñeyrúa, por ejecucion de hipoteca—Montevideo, Setiembre 6 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2117-st.7

Victorica y Ca.

JUDICIAL — AL MEJOR POSTOR

De todas las existencias de la gran Fábrica de Fideos de los señores Luis Podestá é hijos, calle Uruguay núms. 146 al 150, y cuya venta en detalle la efectuaremos en el mismo local de acuerdo con el siguiente edicto:

Remate judicial. De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que en el local calle Uruguay núms. 146 al 150, se va á proceder por los martilleros señores Victorica y Ca., asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate público, al mejor postor, de las existencias maquinarias, útiles y enseres de la fideería de los señores Luis Podestá é hijo, sita en la calle y números citados, cuyo detalle obra en el expediente del inventario practicado en los autos del concurso de dichos señores Se previene que el mejor postor oblará el 10 o/o de su oferta en garantía, y que la venta ha sido ordenada en los autos del concurso Luis Podestá é hijos. Los antecedentes se encuentran en la oficina actuaria calle Ituzaingó núm. 58 á disposicion de los interesados.—Montevideo, 8 de Agosto de 1901. — *Salvador Aguerrebere*, actuario.

Nota—Las máquinas y demás existencias son de lo más moderno en su género, sin uso y muy bien cuidadas.

Por más datos «Centro Ganadero» 18 de Julio núm. 373. Remates y comisiones en general. 2020-ag.27

AVISOS OFICIALES

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fàbrica y de Comercio

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que el señor Joaquin F. da Silva, comerciante domiciliado calle Arapey núm. 196, se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usa para los siguientes artículos: Café en bruto y tostado bajo todas sus formas, Té, Yerbamate, Chocolate. Especies, etc. y cuya marca consiste en la denominacion Dos Americanos y etiquetas apropiadas.—Montevideo, 6 de Setiembre de 1901.—*Ricardo Sanchez*, Director. 2113-st.9.

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que los señores E. Easton y Juan Haity en representacion de la Compañía de Hilos de carretel La Plata Ld de Montevideo, calle Rincon 39, á su vez apoderado de los señores James Chadwick and Brothers Ld. de Eagley Mills cerca de Bolton (Inglaterra) se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan sus poderdantes para los siguientes artículos: Hilos en general de cualquier materia y cuya marca consiste en la denominacion Coronita y dibujo apropiado.—Montevideo, 6 de Setiembre de 1901.—*Ricardo Sanchez*, director. 2114-st.9.

Tesorería de la Direccion General de Instruccion Primaria

El sábado 7 del corriente se procederá al pago del presupuesto de Personal Enseñante correspondiente al mes de Agosto ppdo.—Montevideo, Setiembre 5 de 1901.—*El Tesorero*. st.10

El sábado 7 del corriente se procederá al pago del presupuesto de Alquileres de Casas por el mes de Agosto ppdo.—Montevideo, setiembre 5 de 1901.—*El Tesorero*. st. 10

Direccion General de Impuestos Directos

La Direccion G. de Impuestos Directos hace saber á los señores contribuyentes al impuesto Inmobiliario de la Capital que el 1.º de Setiembre próximo, comenzará la recaudacion de dicho impuesto, corriendo el primer plazo desde la fecha preindicada hasta el 15 de Octubre y el segundo desde el 16 de dicho mes, hasta el 30 de Noviembre, incurriendo los retardatarios, vencidos que sean estos plazos, en los recargos que establece la ley.—Montevideo, Agosto 30 de 1901.—*La Secretaría*. st 22

Direccion de Patentes de Rodados

Se avisa á los contribuyentes, con la prevencion de que no habrá prórroga de plazo que desde el 16 del corriente hasta el 30 de Setiembre próximo, la receptoría del ramo expedirá las patentes todos los dias hábiles, desde las 10 de la mañana á las 4 de la tarde Antes de solicitarlas deben los que aun no han empadronado sus vehículos, inscribirlos en la oficina de numeracion calle Agraciada núm 27 á fin de que se proceda á grabarles el número correspondiente.

La expedicion de la patente deberá solicitarse por el mismo propietario en un formulario que proporcionará la oficina del ramo. Se previene asi mismo que para los casos en que por rotura, compostura, ó cualquier otra razon se paralice accidentalmente un rodado, la patente expedida para ese rodado servirá para el que lo reemplace (de acuerdo con el artículo 14 del Decreto Reglamentario de la ley de la materia) sin más que presentarla á la oficina á fin de que se haga la anotacion del caso, sin nueva erogacion para ello.

En caso de discordancia sobre calificacion del rodado respecto de la patente que debe pagar, ocurrirán los interesados al Director ó Receptor del ramo para la resolucion de la duda.—Montevideo, Agosto 24 de 1901.—*La Direccion*. 2057-st.9

Junta E. Administrativa de Rio Negro

ALUMBRADO PÚBLICO Á LUZ ELÉCTRICA

LLAMADO Á LICITACION

Por acuerdo de la Junta E. Administrativa tomado en sesion de 4 de Junio corriente, llámase á propuestas para el establecimiento del alumbrado público eléctrico en esta ciudad con sujecion al pliego de condiciones formulado por el Departamento Nacional de Ingenieros y aprobado por el ministerio de Fomento, que se halla á disposicion de los interesados en la secretaría de esta Junta.

Las propuestas se presentarán cerradas en el sellado correspondiente hasta el dia 30 de Setiembre próximo, horas 2 p. m., en que serán abiertas á presencia de los interesados ó proponentes que concurran al acto, por el señor Presidente y secretario de la corporacion municipal.—Fray-Bentos, Junio 28 de 1901.—*Miguel P. Ugarte*, secretario. 1997-st.21

Departamento Nacional de Ingenieros

LLAMADO Á LICITACION

Llámase á licitacion hasta el dia 10 de Setiembre próximo para la construccion de un edificio destinado á Junta E. Administrativa, Consejo de Higiene y Junta Electoral para la villa de Melo, con extricta sujecion al pliego de condiciones y memoria descriptiva y planos que se encuentran á disposicion de los interesados en la Secretaría General de este Departamento Nacional de Ingenieros y en la Comision de Obras Públicas Departamentales de Cerro Largo.

Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en esta Secretaría y en la referida Comision de Obras Públicas de Cerro Largo hasta el citado dia 10 de Setiembre próximo, á las 2 de la tarde á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Departamento el derecho de aceptar la que á su juicio sea la más conveniente ó el de rechazarlas todas si no encontrara ninguna aceptable.—Montevideo, Agosto 22 de 1901.—*Félix Ibo*, Secretario General. 1958-st.10

Direccion General de Impuestos Directos

Esta Direccion llama á propuestas para la impresion litográfica de 18.000 planillas de Contribucion Inmobiliaria, 500 recibos provisorios de íd; 500 recibos por consignaciones; 1000 recibos para el impuesto de Instruccion Pública; 1000 patentes de perros (urbanas) y 1.000 patentes de perros (rurales) para el cobro de dichos impuestos en el departamento de la capital durante el ejercicio 1901-1902, las que deberán formularse con sujecion á los modelos y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en la secretaría de la misma, todos los dias hábiles de 10 a. m á 4 p. m.

Las propuestas se presentarán en dicha secretaría donde serán abiertas el dia 9 del corriente á las 4 p. m. á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes.—Montevideo, 6 de Agosto de 1901.—V.º B.º MARQUEZ.—*Víctor Raineri*. st.9

Secretaría de la Direccion Gral. de I. Pública

Montevideo, Setiembre 4 de 1901—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela rural núm. 1 del departamento de Artigas.—Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 30 p. m. hasta el 31 de Octubre próximo.—*El Secretario General*. st.19

Montevideo, Setiembre 3 de 1901.—Llámase por segunda vez á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela núm 3 de Solís, departamento de Minas.—Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4.30 p. m. hasta el 13 del corriente.—*El Secretario General*. st.18

Llámase á concurso para proveer la direccion de la Escuela de 1er. grado núm 10 del departamento de Cerro-Largo.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4 y 30 p. m. hasta el 10 de Marzo próximo.—Montevideo, Agosto 23 de 1901.—*El Secretario General*. st.8

AVISOS JUDICIALES

Juzgado Letrado de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Bautista Chall, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos — Montevideo, Setiembre 3 de 1901 — *Benito Montaldo*, escribano público. 2098-oct.4

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Benicio Martinez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Agosto 21 de 1901. *Benito Montaldo*, escribano público. 1978-st.22

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Oscar Egon Alfredo Bomby, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Agosto 5 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 1979-st.22

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Fco. Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan José Irisarri, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesado en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 21 de 1901. — *Juan P. Musto*, escribano público. 1950 st.22

Juzgado Letrado de Comercio

Por disposicion del doctor don Juan S. Saráchaga, Juez Ldo. de Comercio de primer turno, hago saber: Que, previos los requisitos legales, ha sido autorizado don Alejandro Chouritto para ejercer la profesion de corredor en este departamento. Lo que se hace público á sus efectos — Montevideo, Julio 1.º de 1901.—*José Geraldo Canosa*, escribano público. 2100-st.14

Por disposicion del doctor don Juan A Saráchaga, Juez L. de Comercio de primer turno hago saber: Que previos los requisitos legales ha sido autorizado don Alejandro Chouritto para ejercer la profesion de rematador en este departamento. Lo que se hace público á sus efectos.—Montevideo, Agosto 18 de 1901.—*José Geraldo Canosa*, escribano público. 2101-st.14

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, se hace saber, que han sido declarados en quiebra los señores Juan Caram é hijos del comercio de San Cárlos, previniéndose no se hagan pagos á los fallidos, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo todos los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Se hace saber á los acreedores, que dentro del término de cuarenta dias deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado don Cárlos Farriols — Montevideo, Setiembre 4 de 1901.—*José Gerardo Canosa*, escribano público 2105-st 14

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga se hace saber, que la persona que se considere con derecho á una letra que lleva el número 22,926, girada por el Banco Comercial por valor de un mil quinientos pesos oro, y pagadera á los seis meses de su expedicion, al portador, debe presentarse ante este juzgado dentro del término de veinte dias á justificar la propiedad de la misma.—Montevideo, Setiembre 4 de 1901.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2104-st.24

Por disposicion del señor Juez L. de Impedimentos doctor don Francisco M. Castro, que conoce por el de Comercio de 1er. turno, se hace saber, que en los autos seguidos por don Carlos B. Sobrero proponiendo un concordato extra-judicial, ha recaido la resolucion siguiente: "Montevideo, Agosto 27 de 1901. Vista la gestion iniciada por don Cárlos B. Sobrero para que se apruebe un concordato preventivo extra-judicial celebrado con sus acreedores Resultando de estos antecedentes, haberse observado todos los requisitos establecidos para el caso en la seccion I, párrafo 1.º del título único del libro 4.º del Código de Comercio reformado, no habiéndose presentado ninguna reclamacion contra el concordato presentado. Y considerando, lo manifestado por el síndico y lo dispuesto en el art. 1527 del libro y capítulo del Código de Comercio citado en el anterior, Resultando: Se declara homologado el concordato preventivo extra-judicial celebrado por don Cárlos B. Sobrero con sus acreedores, debiendo publicarse esta sentencia por la prensa en los periódicos El Siglo y La Razon, regulándose en veinticinco pesos el honorario del síndico, que se incluirá en la planilla de costas que se forme con motivo de las causadas en esta gestion.—*Francisco M. Castro*."—Lo proveyó y firmó el señor Juez L. Nacional de Hacienda doctor don Francisco M. Castro, por impedimento del de Comercio de 1er. turno, doctor Saráchaga, en Montevideo á veintisiete de Agosto de mil novecientos uno.—Doy fé.—*Arelino Javier Figar*, escribano público.—Y á los efectos del artículo 154 del Código de Comercio se hace esta publicacion.—Montevideo, Setiembre 3 de 1901.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2095-st.13

Juzgado Ldo. Departamental de Soriano

RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposicion del señor Juez L. Departamental de Soriano doctor don Eduardo Brito del Pino (hijo), se hace saber: que en los autos seguidos por doña Ramona T. Espíndola, sobre rectificacion de partida, se ha dictado la siguiente resolucion: "Mercedes, Julio 28 de 1901.—Visto este juicio de rectificacion de la partida de f. 2 Resultando: que á f. 4, se presentó doña Ramona Trifona Espíndola solicitando se rectificara la partida de f. 2, en cuanto se nombra en ella á su señora madre doña Cármen Gonzalez de Espíndola, con el nombre de Carmela Espíndola de Gonzalez. Resultando: que para justificar la existencia del error, ofreció la peticionaria la declaracion de los testigos don Saturnino Mernies y don Tránsito Perez al tenor del interrogatorio de f. 3 y á mayor abundamiento lo que resulta de la partida de matrimonio de sus padres (f. 1) Resultando: que recibida la informacion de testigos (f. 6 y 6 v) éstos han declarado confirmando lo aseverado por la peticionaria, resultando: que hechas las publicaciones (f. 11 v. y f. 15) llamando por el término de treinta dias á los interesados á contradecir la rectificacion, ha vencido el plazo acordado sin que se haya presentado persona alguna deduciendo oposicion. Considerando que la prueba rendida satisface al Ministerio Público, segun consta del dictámen de f. 18 v; FALLO; apruébase la informacion de f. 6 y 6 v. y mandando se rectifique la partida de f 2 en el sentido solicitado á f. 4; Comuníquese á la Direccion del Registro de Estado Civil y publíquese esta resolucion en dos diarios de la capital por el término de quince dias de acuerdo con el art. 1.º de la ley de 9 de Julio de 1888. — *Eduardo Brito del Pino, (hijo)*." -Y de acuerdo con el art. 1.º de la ley de 9 de Julio de 1888, se hace esta publicacion por el término de quince dias.—Mercedes, Agosto 19 de 1901.—*Eduardo Perez Olave*, escribano. 1982-st.8

Juzgado L. Departamental de Rio Negro

Por disposicion del señor Juez L Departamental, se hace saber al público que se ha declarado abierta la sucesion testada de don José Cuelli, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento ya sea como herederos ó acreedores, á fin de que comparezcan ante este Juzgado con los justificativos del caso dentro del término de sesenta dias á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Fray Bentos, Julio 24 de 1901.—*José Durañona y Vidal*. 1879-oct.10.

Juzgado Letrado Departamental de Minas

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Nicolasa Rodriguez de Perias, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este juzgado, á deducirlos. — Minas, Julio 6 de 1901.—*Domingo E. Gonzalez*, actuario. 1615-st.9

Juzgado de Paz de la 12a. seccion de Canelones

Por disposicion del señor Juez de Paz de la duodécima seccion del Departamento de Canelones, se hace saber al público la apertura de la sucesion intestada del súbdito italiano Franco Ferraro, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados por Ferraro, para que se presenten ante este Juzgado, dentro del término de sesenta dias con los justificativos correspondientes.—San Bautista, Julio 30 de 1901.—*Cristóbal Mourat*. 1811-ob.1

Juzgado de paz de la Villa de Dolores

Por disposicion del infrascrito juez de paz de la 3.ª seccion judicial del departamento de Soriano, se hace saber: que ha sido declarado judicialmente abierta la sucesion intestada de don Juan Descalzo citándose á todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos en ella, á fin de que con los oportunos justificativos se presenten ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Dolores, Julio 6 de 1901.—*German J. Schweizer*. 1668-st.18